



SÍ SE PUEDE

MAIRENA DEL ALJARAFA

#ahoralagente

PROGRAMA MARCO

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATURA

2. NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES

3. PROPUESTAS PARA MAIRENA: HACER LAS COSAS PENSANDO EN LAS PERSONAS.

3.1. Más democracia y más transparencia. Respeto y honestidad con la ciudadanía.

3.2. Una economía para la ciudadanía, por y para el empleo

3.3. Unos servicios públicos de calidad para tod@s

3.3.1. Educación y formación

3.3.2. Salud

3.3.3. Vivienda

3.3.4. Cultura

3.3.5. Juventud y deporte

3.3.6. Seguridad

3.4. Una ciudad de derechos, construida desde la igualdad y la diversidad.

3.4.1. Servicios Sociales / Mayores / Diversidad Funcional / Migración / Voluntariado

3.4.2. Mujer

3.4.3. Diversidad sexual

3.5. Una ciudad sostenible comprometida con la conservación y la mejora del medioambiente.

3.5.1. Medio Ambiente

3.5.2. Derechos animales

3.5.3. Urbanismo sostenible

3.5.4. Movilidad sostenible

1. PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATURA

Queremos presentarte el programa electoral de la Agrupación de Electores “Si Se Puede Mairena del Aljarafe” para las Elecciones Municipales y proponerte un contrato para los próximos 4 años.

En este documento te ofrecemos nuestras propuestas para crear una ciudad más democrática, más justa y más solidaria, con una gestión municipal transparente, sostenible y centrada en la ciudadanía.

Soñamos con una Mairena del Aljarafe diferente, donde nadie sea excluido y donde se respeten tus derechos y tus diferencias. Y para eso te ofrecemos nuestra herramienta: una agrupación de electores que te propone una nueva forma de hacer política basada en sólidos principios éticos. Para este proyecto, nos ponemos a tu servicio porque queremos que tú seas el protagonista de todas nuestras acciones y de todas nuestras decisiones. Por eso necesitamos escuchar tus ideas y tus propuestas, por eso necesitamos tu ilusión y tu energía para transformar un modelo agotado.

Para empezar, pedimos tu voto para gobernar esta ciudad, pero con eso no es suficiente. También necesitamos que asistas a los plenos, que participes en asambleas, que te unas a tus vecinos, que opines en redes sociales y que nos hagas llegar tus propuestas, tus quejas, tus proyectos y tus ilusiones. Siempre podrás contactar con nosotros por la red o físicamente porque siempre estaremos a tu servicio.

Y si en algún momento crees que nos estamos apartando de las propuestas de este programa o que no estamos cumpliendo con este contrato, dínoslo. Nuestros cargos son revocables y nos comprometemos a dimitir si la asamblea así lo decide

Sabemos que vivimos tiempos difíciles porque la crisis ha creado una sociedad más desigual, con numerosos recortes en derechos y servicios públicos. Tenemos mucho trabajo por delante, pero estamos convencidos de que entre todos y todas PODEMOS conseguirlo.

Contigo, en Mairena del Aljarafe, ¡SI SE PUEDE!

#ahoralagente

Este es el grupo de personas que conforman de nuestra candidatura **#SiSePuedeMairena:**



1. Pablo
Gelo Álvarez



2. Rosalia
Abad Ramírez



3. Isaac
Pavón Pérez



4. Concepción (Concha)
San Martín Montilla



5. Rayco
Ravelo Portalo



6. Mercedes
Mira Rubio



7. Emilio
Bautista Vidal



8. Inés María
Palenque Chito



9. Antonio
Molina Serrano



10. Rita
Alcalde Sierra



11. Javier
Santamaria Girón



12. Celia
Labrador Abad



13. David
Sedano Campos



14. María José
Quiroga Cantero



15. Óscar
Machi Pérez



16. Leonor
López Prieto



17. Antonio
Martínez de Sancha



18. Laura María
Pérez Prieto



19. Manuel
Vázquez López



20. Ángela María
Solano Caballero



21. Francisco José
Conejo Vilar



22. Concepción
Segura Calle



23. José Luis
De la Viña Nieto



24. María Pilar
Mira Rubio



25. Alberto
Fortes Sánchez

“Es en el municipio donde reside la fuerza de los pueblos libres. Las instituciones municipales son para la libertad lo que las escuelas primarias para la ciencia: la ponen al alcance del pueblo, le hacen gozar de su uso pacífico y le acostumbran a servirse de ella. Sin instituciones municipales, una nación puede darse un gobierno libre, pero no tendrá el espíritu de la libertad”

Alexis de Tocqueville

PABLO GELO ÁLVAREZ***Biografía***

Nací en Mairena del Aljarafe hace 34 años, he crecido y estudiado hasta los 18 años en el Colegio Aljarafe y siempre he residido en esta localidad. El curso de Monitor de Educación Ambiental, así como las asociaciones y personas que conocí, me han llevado a creer en la necesidad de una ecología social y un desarrollo sostenible de todos los elementos que intervienen en la sociedad. Llevo una década trabajando y colaborando de forma voluntaria en asociaciones del ámbito juvenil, educativo, de la Cooperación al Desarrollo, igualdad y la atención a colectivos en riesgo de exclusión social. Todo ello desempeñado en el ámbito territorial de Mairena del Aljarafe y Sevilla, llevándome incluso a varias experiencias de cooperación en Senegal. Actualmente me dedico a mi taller de Arte Creativo, donde mis alumnos y alumnas y yo nos enriquecemos artística y personalmente. El aprendizaje más completo e integral de mi vida, llega en el año 2013, con el nacimiento de mi hija Luna, de la que aprendo cada día y es el motor que me impulsa a querer dejar este mundo mejor de lo que lo encontré.

Motivación

Mi experiencia universitaria, sumada a mi trayectoria e investigación como artista, me han llevado a entender mi papel en la sociedad como el de un dinamizador constante de transformación social. Es ahora, cuando sintiéndome totalmente identificado con este proyecto, no puedo dejar de ofrecermelo como herramienta, para que las ideas ciudadanas que estamos construyendo entre todos, puedan tener voz. Como ciudadano de Mairena, quiero que la democracia sea real, una democracia en la que los ciudadanos no deciden cada cuatro años, porque creo que hay otra forma de hacer política, constructiva, sin demagogias, sensible, directa y cercana. Mi trayectoria asociativa, personal y profesional me han enseñado que se debe denunciar aquello que se siente injusto, llevándolo hasta sus máximas consecuencias, pero sobre todo implicándonos y realizando la transformación desde dentro, por ello quiero comprometerme con este momento histórico y vital que nos ha tocado vivir.

ROSALÍA ABAD RAMÍREZ***Biografía***

Mi nombre es Rosalía Abad, tengo 49 años. Actualmente soy funcionaria y trabajo en el IES Cavaleri de Mairena del Aljarafe como maestra de ciencias sociales de primer ciclo de ESO. Profesionalmente me he especializado en aprendizaje constructivista, aprendizaje cooperativo y he perfeccionado mi nivel de inglés. Siempre he trabajado en temas relacionados con la educación de niños, jóvenes y familias. Como voluntaria en distintas asociaciones de mi barrio, militando en distintos movimientos cristianos de base y profesionalmente, en el barrio de las tres mil viviendas de Sevilla y en mis distintos colegios. Estoy afiliada al sindicato Comisiones Obreras desde que empecé a trabajar, pero nunca había militado en ningún partido político hasta que comencé a tener noticias de Podemos, en el cual además de militante formo parte de la comisión

de contenidos y del consejo ciudadano de Mairena del Aljarafe. Estoy casada y tengo tres hijos de 18, 16 y 14 años.

Motivaciones

Es la situación de injusticia estructural en la que estamos inmersos en nuestro país desde hace ya demasiados años, la que me llevó a plantearme mi militancia y responsabilidad en Podemos. Pienso que esta situación está motivada, por la incapacidad y en muchos casos mala voluntad de nuestros políticos. En mi opinión sería necesario hacer política poniendo en primer lugar a las personas por delante de los intereses económicos. Para mí ha sido un signo de esperanza la irrupción en el panorama político español de la ciudadanía. Esto me ha despertado el interés y la responsabilidad para aportar mi experiencia, ganas y empuje a este apasionante proyecto de política ciudadana, especialmente en mi entorno inmediato, mi pueblo. En este sentido he intentado trabajar desde lo que tengo más cerca, la educación. Ha sido durante las reuniones mantenidas con diferentes miembros de la comunidad educativa de Mairena cuando me he ido planteando la posibilidad de formar parte del proyecto desde el ayuntamiento.

ISAAC PAVÓN PÉREZ

Biografía

Soy natural de San Fernando (Cádiz), tengo 32 años y soy licenciado en Psicología. Desde mi licenciatura en 2008, he trabajado como investigador en la Universidad de Sevilla en el grupo de investigación del departamento de Psicología Social y RRHH de la facultad de psicología, también como técnico de selección en una empresa de trabajo temporal, y también como técnico de RRHH en una empresa internacional de ingeniería y energías renovables. Actualmente me encuentro en desempleo y búsqueda activa de trabajo. Llevo colaborando con Podemos desde Mayo de 2014, soy miembro del Consejo Ciudadano y también soy parte de la comisión de contenidos.

Motivaciones

Para bien o para mal, he vivido en mis propias carnes las prácticas, que con la excusa de la crisis, hacen las empresas. Me cansé de formar parte del mecanismo que contribuía a que este sistema corrupto se perpetuara. Siempre he sido una persona crítica pero constructiva, creo que las cosas siempre se pueden mejorar, hacer de forma diferente. ¿Por qué hemos de vivir en un estado de constante mediocridad? Me temo que cuando el hambre aparece es cuando vemos las cosas más claras, y esta crisis ha servido para poner a todo el mundo en su sitio. Los ciudadan@s estamos pagando los platos rotos de una crisis que no ha sido culpa nuestra. El estado de bienestar por el que tanto han luchado nuestros padres y abuelos, está siendo despedazado y devorado por una jauría de lobos con piel de cordero. No nos quieren dejar participar en la democracia porque saben que se les acabará el negocio. Estoy cansado de ser un activista de sofá, que cree que con un me gusta las cosas van a cambiar. Pues no, es la hora de comenzar a que la ciudadanía recupere lo que es suyo, no quiero ver que mis hijos vivan peor que yo, como yo veo que vivo peor que mis padres.

Hemos de recuperar la ilusión porque un país mejor es posible.

CONCEPCIÓN (CONCHA) SAN MARTÍN MONTILLA

Biografía

Soy manchega de nacimiento pero me siento ya más andaluza, porque llevo en Andalucía desde los 17 años y parte de mis raíces familiares están aquí. Soy arqueóloga y museóloga y profesionalmente me he dedicado a la protección, conservación, gestión y difusión del patrimonio arqueológico y de los museos de Andalucía desde 1985. He sido directora de los museos arqueológicos de Granada y Sevilla y responsable de Departamento en los servicios centrales de la entonces Consejería de Cultura. En mi adolescencia viví el final de la Dictadura y la transición democrática y, desde entonces, tengo una conciencia política de izquierda que no he abandonado. Políticamente me interesa especialmente la defensa de los derechos humanos, la igualdad, la justicia social, la ecología política y el bien común por encima de los intereses particulares. No he militado nunca en ningún partido, hasta que hace casi tres años me uní a EQUO. Estuve varios años en la Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía y ahora pertenezco a la Asociación de Epilepsia de Andalucía APICE y a la Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía.

Motivaciones

El cambio de las políticas económicas actuales por un modelo social y ecológicamente sostenible y la regeneración democrática conforman el único camino viable para alcanzar un nuevo “Estado del bienestar” con igualdad de oportunidades para tod@s. La corrupción que asola a nuestro país y que ha sido causa fundamental de la forma en que nos ha afectado la crisis y de las políticas crueles e injustas que se han adoptado, ha tenido su mayor incidencia en los municipios, donde el desarrollo urbanístico, las obras públicas al servicio de los intereses privados y el enchufismo, han dejado arruinados y endeudados a la mayoría de nuestros ayuntamientos. Creo que si la política está actualmente tan degenerada en nuestro país es porque la gente decente abandonó la política hace mucho tiempo, al ver en lo que se estaba transformando. Por eso me parece vital que reconquistemos la política para la ciudadanía, expulsando a los que la han convertido en una actividad tan desprestigiada –cuando debería ser todo lo contrario–, desprofesionalizando la representación política y retornándola a su esencia de servicio público temporal con permanente rendición de cuentas a l@s electores, teniendo ést@s el poder sobre sus representantes antes que los partidos a los que pertenezcan.

RAYCO RAVELO PORTALO

Biografía

No tengo pasado político, sólo puedo presumir de trabajar de cara al público desde hace mucho tiempo y disponer de todos los valores sociales necesarios para tratar con el ciudadano. Soy diplomado en Educación Física aunque no ejerzo como profesor. Además tengo el nivel B2 de inglés.

Motivaciones

Muchísimas ganas de trabajar por y para el pueblo. De manera correcta e intentando hacer las cosas de la mejor forma posible.

MERCEDES MIRA RUBIO**Biografía**

Nací en Cazorla (Jaén), mis padres se mudaron a Sevilla cuando yo tenía aproximadamente 9 años. Tengo tres hijos y dos nietos. En Sevilla estudié y es cuando comencé a ser una persona comprometida con la sociedad luchando a través de partidos políticos y plataformas ciudadanas por las libertades en la época franquista y después durante la transición y no dejando mi activismo social hasta nuestros días. Actualmente pertenezco al Consejo Ciudadano por el partido de podemos. Trabajé como enfermera hasta el año 2011, año en el que me jubilé por incapacidad física. Vivo en Mairena desde hace 11 años.

Motivaciones

Siempre he creído que somos seres políticos y que participar en política es algo que nos concierne a todos. También creo en la Participación Ciudadana y la Soberanía Popular. Y tal como se han hecho los repartos de los presupuestos y las políticas en Mairena del Aljarafe es el momento de poner nuestro ayuntamiento en manos de la ciudadanía para hacer políticas de Igualdad y medidas Sociales que hagan de nuestro pueblo un lugar equitativo, responsable solidario donde mejore la calidad de vida de tod@s los Mairener@s. Por supuesto creo en este proyecto porque, junto a muchos otros, lo he visto nacer y donde sigo trabajando para hacer un Programa Electoral por el que llevarlo a cabo y luchar por él sea todo un orgullo.

EMILIO BAUTISTA VIDAL**Biografía**

A los tres años de edad, llegué a nuestro municipio, aquí me formé y trabajé en diferentes parcelas de ámbito deportivo, entre otras, la natación y el fútbol. Con 20 años comencé el ciclo superior mencionado anteriormente, y a los 25 años aprobé la diplomatura de magisterio, compaginándola con el trabajo. Hoy en día estoy preparando las oposiciones para el cuerpo de maestros, compaginándolo con el trabajo de monitor deportivo.

Motivaciones

Desde siempre me interesó la política, aunque en los últimos años, me desilusionó. Pienso que con la llegada de podemos, se ha retomado "aire fresco". Para mí, la manera de entender la política es la de ayudar al pueblo, es decir, política del pueblo para el pueblo. Decir, que este partido político es el claro ejemplo de que la ciudadanía elige, decide y se le escucha. Comentar, que me agradó desde el primer día la multitud de compañeros con los que he coincidido en las diferentes reuniones de contenidos, la preparación de éstos, las ganas de hacerlo bien y lo involucrados que estamos. Tan solo decir: SI SE PUEDE, con más ganas e ilusión que nunca.

INÉS MARÍA PALENQUE CHITO***Biografía***

Nací en Badalona, el día de Nochevieja de 1971, en el seno de una familia de inmigrantes andaluces, siendo la más pequeña de cinco hermanos, a los que adoro al igual que mis padres a los que les debo todo lo que soy. A los 7 años de vuelta a Ronda, la ciudad natal de mis padres, paso mi adolescencia de la que sólo tengo recuerdos felices, como escribió el poeta checo Rilke, después de haber visitado muchos lugares “he buscado por todas partes la ciudad soñada y al fin la he encontrado en Ronda, un gigante hecho de rocas...”. A los 19 años me traslado a Málaga para cursar mis estudios universitarios como Diplomada en Relaciones Laborales. Es allí, en Málaga, donde conozco a mi marido, Jose Luís, padre de mi hijo Rodrigo. Me traslado a Sevilla para vivir con mi marido, donde me preparo las oposiciones al Ministerio de Justicia, llevando en la actualidad 10 años en esta Administración en varios destinos y actualmente como Gestora Administrativa del Registro Civil de Sevilla.

Motivaciones

Es necesario arrojar sensatez y coherencia en la actual acción política. Es necesario revertir la actual situación de insolidaridad y de corrupción económica y de valores. Es preciso trabajar codo con codo, entre tod@s, para superar las desigualdades y la injusticia que nos rodea, para generar nuevos mecanismos mediante los que la ciudadanía tenga un papel más directo en las decisiones que les afectan.

ANTONIO MOLINA SERRANO***Biografía***

Nacido en Sevilla en el año 1989, hijo de monitora infantil y profesor. Crece y se educa en Mairena del Aljarafe, residiendo en diferentes barrios de la localidad. Rodeado de su familia, amigas y amigos empieza a conocer la realidad social del municipio despertándose pronto en él una clara vocación socio-educativa. Comienza la carrera de Educación Social en la Universidad Pablo de Olavide en el año 2007 y la completa con especialidad en Animación Sociocultural y Dinamización Comunitaria, formándose también en muy diversos ámbitos (desde personas con discapacidad intelectual, hasta colectivos jóvenes y personas mayores) Compagina sus estudios con multitud de trabajos temporales orientados a la venta y la atención al público principalmente. Realiza prácticas de Educador Social en un Colegio de Mairena durante un curso escolar, diseña y ejecuta un proyecto implantado en un centro de día de PDI en Sanlúcar La Mayor y realiza labores de acompañamiento a usuarios/as. Su afición a la música le lleva a participar en una orquesta durante algún tiempo y entre todo consigue algún empleo esporádico de reponedor, mozo de almacén, etc. La situación de empleo actual en su sector impide que pueda desarrollar su profesión y actualmente ocupa el puesto de responsable en una tienda de pinturas.

Motivaciones

Las motivaciones son variadas. En primer lugar la necesidad de hacer que la política vuelva a formar parte de la gente corriente y trabajadora, que no busca lucrarse ni tener otra ocupación que la puramente política. La responsabilidad de atender las demandas reales que los habitantes de Mairena plantean y que hasta ahora pasan de largo para nuestros gobernantes. El compromiso férreo e indeclinable de seguir siendo yo mismo con mis virtudes y mis defectos, escuchando siempre las críticas constructivas que se me puedan hacer con la intención de mejorar y crecer como persona. La necesidad de que las personas jóvenes podamos expresar todas nuestras preocupaciones y poder darle respuesta a las mil situaciones que hoy nos cohíben y nos convierten en ciudadanos/as de segunda, desplazando así a la exclusión del mercado laboral a la generación más preparada de talentos. Las fuerzas y el ánimo que hacen de mí una persona constante y vital, nerviosa a veces, orientada a la consecución de los objetivos que se propone.

RITA ALCALDE SIERRA**Biografía**

Nací en un pueblo pequeño de la provincia de Córdoba, en una época en la que a las mujeres nos estaba negado, de facto, estudiar más allá de lo imprescindible para no ser analfabeta (a algunas, ni eso). Con veinte años me marché a Barcelona con el propósito de cambiar ese destino y logré con bastante esfuerzo, trabajando y estudiando, hacer el bachiller y comenzar los estudios de Enfermería. He trabajado como sanitaria (primero como auxiliar de enfermería y después como diplomada) desde los veintiún años hasta la jubilación. Pero he conocido otros trabajos más humildes que me han ayudado a saber cuánto cuesta salir adelante, sobre todo si no quieres adaptarte a lo que se tiene pensado para ti, que siendo mujer era y sigue siendo bastante limitado. Seguramente ese inconformismo influyó en que me tuviera que separar antes de que existiera el divorcio. Soy feminista por mi propia biografía y por el conocimiento que la profesión y la lectura me han proporcionado de las vidas de las mujeres. He sido una persona comprometida con lo social por las vivencias de aquellos años duros (en los que vi pasar hambre y humillaciones a personas muy queridas) y sigo siéndolo porque hoy volvemos a vivir situaciones que ya habíamos creído superadas para siempre. Me gusta la ópera, el teatro- no solo verlo, también teatrear- los libros, contar cuentos y soñar con un mundo mejor para dejárselo a las nietas y los nietos y a todas las personas.

Motivaciones

Creo que la motivación se desprende de mi biografía: di el paso al compromiso político con pertenencia a un partido, cuando conocí a Equo, en las elecciones generales de 2011. Siempre he sido una persona comprometida socialmente y como al jubilarme tuve más tiempo y quise pasar a la acción política propiamente dicha. Pienso que, si lo que hay no te gusta porque no es bueno, entonces no basta con señalarlo, mucho menos con criticar. Hay que hacer propuestas, tenía que comprometerme. Llevo cinco años viviendo en Mairena

aunque había vivido en otros momentos importantes de mi vida, mis hijos se escolarizaron en el Colegio Aljarafe. Le tengo mucho cariño a este pueblo y por eso he vuelto. He encontrado al volver una Mairena fragmentada, menos saludable ambiental y socialmente que la que recordaba, por eso he querido poner mi granito de arena, contribuir a mejorar las cosas que no nos gustan y confío en que con el apoyo de las mujeres y los hombres de este pueblo que tiene un gran potencial humano, vamos a conseguirlo.

JAVIER SANTAMARÍA GIRÓN

Biografía

Nací el 13 de Noviembre de 1987 cuando mis padres ya estaban instalados en Mairena del Aljarafe. Posteriormente, decidieron mudarse pero también en este pueblo como destino. Esto me hace mairenero de nacimiento y por ello, puedo decir que conozco el pueblo en profundidad. Estudié en el Colegio Aljarafe durante toda mi educación primaria, secundaria y bachiller, y posteriormente ingresé en la Universidad de Sevilla para cursar la carrera de arquitectura. Al terminar los estudios tras seis años de arduo trabajo, me encontré en una situación laboral muy difícil, puesto que estábamos sumergidos en plena crisis. Como consecuencia, decidí marcharme a Barcelona donde pude colaborar con dos estudios de arquitectura a la par que estudiaba un máster en la Universidad Politécnica de Cataluña. Al igual que me pasó al terminar la carrera, poco después de concluir los estudios de máster, me quedé sin trabajo y decidí volver a casa. Fue entonces cuando entré en contacto con Podemos y el círculo de Mairena. Comencé a asistir a asambleas e ir asumiendo más responsabilidades paulatinamente, situación que nos lleva al momento presente.

Motivaciones

Mis motivaciones son muy sencillas: estoy harto. Harto de que, como ciudadanos de a pie, no se nos cuente cómo funcionan las instituciones por dentro o de que no se nos consulte para tomar ninguna decisión; de ver cómo pagan los de siempre; de observar estupefacto como se suceden los casos de corrupción sin que los responsables paguen por ello; de la carencia de honestidad; de que la política se haya convertido en el campo de juego de unos pocos en contra de la mayoría; harto del estúpido y agotador juego dialéctico que se usa como arma arrojadiza para desprestigiar al contrincante sin tratar cuestiones de fondo. Hartos de que los que nos representan jueguen a la evasiva constantemente, sin asumir errores ni responsabilidades de ningún tipo; y podría seguir esta lista con un sinfín de puntos más que a todos nos son familiares ya, por desgracia. Honestamente, creo que la política está hoy más alejada que nunca de las personas a las que, en teoría, sirve. Debemos ser conscientes que a nivel municipal existe un margen de maniobra limitado para realizar políticas alternativas, puesto que las competencias son igualmente reducidas. Sin embargo, si hablamos de humanizar la política, que es para mí la cuestión principal, ¿qué mejor ámbito que empezar desde lo cercano?.

CELIA LABRADOR ABAD***Biografía***

Nací en Sevilla y vine a vivir a Mairena a la edad de seis años. Desde entonces he vivido aquí con mis padres y dos hermanos más pequeños. Actualmente estudio el primer curso del grado de comunicación audiovisual. Interesada en temas de infancia y juventud, en ambos campos estoy desarrollando distintas actividades como voluntaria. Pertenezco a un grupo de teatro.

Motivaciones

Mi motivación es colaborar con la agrupación electoral ya que hacen falta mujeres y demostrar que las mujeres tenemos que participar en la política. Me gustaría hacer presentes a l@s estudiant@s y a las personas más jóvenes en esta candidatura y en nuestro municipio. Colaborar para la mejora del uso de las instalaciones culturales de Mairena del Aljarafe como el teatro de la Villa.

DAVID SEDANO CAMPOS***Biografía***

Natural de Mairena, nací, crecí, estudié y vivo en nuestro municipio, siendo un vecino más ayudando y aportando mi granito de arena siempre que puedo. Estudié en el instituto Juan de Mairena. Además he jugado en diferentes equipos, desde Alero, a Simón Verde y Mairena del Aljarafe.

Motivaciones

Me presento a esta candidatura porque pienso que debido a mi experiencia profesional e implicación política en EQUO, puedo aportar mucho más de lo que ha tenido nuestro municipio. Considero que se está haciendo una degradación de la calidad de vida en nuestro municipio, por lo tanto el impulso hacía una nueva política mucho más racional y ecológica a día de hoy es más que obligada.

MARÍA JOSÉ QUIROGA CANTERO***Biografía***

Nací hace 50 años en Sevilla y me vine a vivir a Mairena hace 21, aquí nacieron dos de mis tres hijos y todos han estudiado y vivido en este pueblo del que nos consideramos parte. Estudié Filología Hispánica y aprobé las oposiciones al Ayuntamiento en el que he estado más de veinte años trabajando en los Servicios Sociales, mi verdadera vocación, la atención y el servicio al ciudadano. En la actualidad estoy adscrita a la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones. El año pasado empecé a estudiar en la Uned : Educación Social para seguir formándome en el campo que más me atrae.

Motivaciones

Mi motivación es exactamente alcanzar todos los objetivos del Programa que tan certeramente han elaborado los compañeros. Colaborar para que Mairena llegue a ser un pueblo ejemplar en derechos sociales y medioambientales.

ÓSCAR MACHI PÉREZ***Biografía***

Empecé a trabajar muy joven en televisión, en el año 1989 tras aprobar unas oposiciones me incorporé a Canal Sur TV, aunque en mi época de estudiante trabajé en lo que suele ser habitual en esa etapa de la vida y casi siempre con profesiones acordes a lo que estudiaba, camarero, en una tienda de reparaciones, vigilante, instalador de equipos de seguridad... Me considero un científico y un apasionado de la astronomía. Creo que en la Ciencia está la solución a la mayoría de los problemas del ser humano, hay que aplicarla para gestionar eficientemente los recursos de todos.

Motivaciones

Mis motivaciones son muy simples. Estoy harto de ver tanta corrupción e impunidad. Creo en la solidaridad como única forma de crear una sociedad justa y pacífica. Tengo muy claro que si gobiernan los mismos las cosas simplemente no cambiarán a mejor. No soy un profesional de la política pero he trabajado muy cerca de ellos y creo que sé las cosas que no se deben hacer en este campo. Si conseguimos retornar las instituciones a sus legítimos dueños no habremos ganado una batalla, habremos ganado la guerra.

LEONOR LOPEZ PRIETO***Biografía***

Nací en Estepa (Sevilla) en 1953. Estoy casada y tengo una hija. Soy Diplomada en Trabajo Social y Experta Universitaria en Mediación Familiar por la Universidad Pablo Olavide de Sevilla. En el año 1971 comencé a trabajar como Auxiliar de Enfermería en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla hasta el año 2001 en el que obtuve plaza interina de Trabajadora Social en el Servicio Andaluz de Salud, consolidando la plaza de Trabajadora Social en el año 2005 mediante concurso-oposición en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, plaza que sigo desempeñando en la actualidad. Toda mi vida laboral la he dedicado a trabajar en la Sanidad Pública de España. No he militado en ningún partido político y me considero persona de izquierdas. Estoy afiliada desde hace 20 años al sindicato Comisiones Obreras de Sevilla. Pertenezco a la Comisión de Extensión del Círculo Podemos de Mairena del Aljarafe de Sevilla prácticamente desde su origen.

Motivaciones

Siempre me he considerado como persona de ideales de izquierdas y en todas las elecciones en las que he votado siempre ha sido a partidos de izquierdas. En las últimas elecciones europeas voté por Podemos. Desde entonces milito en Podemos Mairena del Aljarafe participando en la Comisión de Extensión del Círculo Podemos de Mairena. Lo hago porque creo que ha llegado el momento del cambio social y político en España para acabar con el sistema político nacido de la Transición, modelo político que ha fracasado transformándose en un sistema político antisocial, escasamente democrático y corrupto que debe ser transformado hacia una verdadera democracia social y representativa de los ciudadanos y ciudadanas de España, en la que la política esté ausente de

corrupción y en la que primen unos servicios públicos de calidad para todos y todas, cambio que creo que puede y debe ser abanderado por Podemos en unión con los diversos movimientos sociales y políticos que persiguen el mismo objetivo.

ANTONIO MARTÍNEZ DE SANCHA

Biografía

Nací en San Fernando Cádiz hace 62 años. Mis primeros estudios fueron de delineante industrial, una vez concluidos trabajé como ayudante de topografía en la construcción de la autopista Sevilla-Cádiz hasta su conclusión. Posteriormente, realicé los estudios de enfermería en la Escuela de ATS de Cádiz y obtuve plaza en propiedad en el Hospital de Jerez de la Frontera como ATS, profesión que desempeñé durante 11 años. En ese tiempo acabé el bachillerato superior, hice la carrera de medicina, aprobé las oposiciones de Médicos Internos Residentes (MIR) e hice la especialidad médica de Radiodiagnóstico en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla. Obtuve plaza de médico adjunto de radiodiagnóstico en propiedad por concurso oposición en el Hospital de Alcoy de Alicante del Servicio Valenciano de Salud. Actualmente trabajo con plaza en propiedad en el Hospital Macarena de Sevilla como médico especialista en radiodiagnóstico. Vivo en Mairena del Aljarafe desde hace más de 20 años. Estoy casado y tengo una hija.

Motivaciones

Presento mi candidatura dentro de la agrupación electoral Si Se Puede Mairena del Aljarafe con la ilusión por trabajar por un cambio de políticas que traiga la honradez y el bien hacer a nuestro ayuntamiento, lejos de las políticas del ladrillo y de la burbuja inmobiliaria y el gasto desaforado que ha caracterizado a los ayuntamientos de nuestro pueblo en los últimos años.

LAURA MARÍA PÉREZ PRIETO

Biografía

Ambientóloga, educadora ambiental, experta en género, experta en Acción y Democracia Participativa, trabajando actualmente como técnica de la oficina de atención a extranjería del Ayto. San Juan de Aznalfarache. Desarrollando actualmente su doctorado en Derechos Humanos y Ciudadanía.

Motivaciones

Con mi experiencia, aportar en un proyecto en el que creo y puedo asesorar para mejorar las condiciones sociales de la ciudadanía.

MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ

Biografía

Siempre he sido una persona entusiasta, motivada y aventurera. Esto me ha hecho, tras terminar mis estudios, viajar y tratar de buscar nuevas experiencias extranjero, como muchos de los jóvenes de nuestro país. El verano pasado

decidí volver y continuar mi carrera en mi país natal. En la actualidad me encuentro dando ejerciendo como maestro en el Colegio Aljarafe.

Motivaciones

El hecho de haber vivido en el extranjero me ha hecho poder descubrir diferentes sistemas sociales y de sociedad, poder descubrir que otro mundo es posible y quiero aportar, en la medida de lo posible, mis ideas y experiencias y poder trabajar juntos para un cambio de sociedad más transparente, digna y de la cual sentirse orgulloso/a.

ÁNGELA MARÍA SOLANO CABALLERO

Biografía

Tengo 26 años, crecí en Mairena del Aljarafe y llevo residiendo en el municipio la mayor parte de mi vida. Licenciada en Publicidad y RRPP, actualmente me encuentro en situación de desempleo, como más del 60% de la juventud andaluza. Soy activista anticapitalista en En Lucha y participo en diversos movimientos sociales y plataformas como el movimiento feminista y por los derechos de las personas LGTBI, las Marchas de la Dignidad a través de la Plataforma 22M Aljarafe o Unidad Contra el Fascismo y el Racismo. Para mí, la lucha por la igualdad es un valor fundamental, sin importar sexo, género, orientación sexual, etnia, religión o color de piel. Esto también se traduce en igualdad de oportunidades a la hora de optar por un trabajo con un salario y unas condiciones dignas, así como en el acceso a los servicios básicos que por derecho nos corresponden, paralizando de este modo la progresiva privatización de nuestra sanidad y educación públicas, sin olvidar una adecuación urbanística y social que permita la integración real de personas con dificultades de movilidad o alguna discapacidad. Aunque la vía institucional puede sernos útil para cambiar las cosas, nuestra presencia en las calles y plazas, así como en las luchas sociales y laborales, debe ser activa, pues es ahí donde se construye el poder popular. El tiempo de la política de despacho y a puerta cerrada ha terminado.

Motivaciones

Presento mi candidatura porque considero que SI SE PUEDE es una buena oportunidad para demostrar que existe otra forma de hacer política, una política de la gente para la gente, construyendo desde abajo ese cambio que tanto necesitamos. Para contribuir con este proceso, estoy decidida a aportar todo lo que he aprendido en las aulas y en las luchas sociales. SI SE PUEDE no nace con la finalidad de elegir a otro líder que parta la tarta, sino con la determinación de que seamos todos y todas quienes la repartamos de forma equitativa, anteponiendo las necesidades de las personas a los beneficios de una reducida casta política y financiera. Para lograrlo, resulta imprescindible que apoyemos a los movimientos sociales en su defensa de los servicios públicos, fortaleciendo sus luchas en las calles, en las escuelas y hospitales, y también en los centros de trabajo. No permaneceremos estáticos ante los sangrantes recortes sociales, ante los desahucios, la corrupción y las precarias condiciones de empleo a las que nos han arrastrado las últimas reformas laborales, sobre todo cuando se

utiliza dinero público para rescatar bancos y pagar una deuda en buena parte ilegítima, mientras ellos se llenan los bolsillos a nuestra costa. Es hora de decir BASTA y demostrar que el cambio es posible, en este caso desde nuestra realidad más cercana: nuestro propio municipio. Si el miedo ha cambiado de bando, es porque saben que SI SE PUEDE.

FRANCISCO JOSÉ CONEJO VILAR

Biografía

He estado durante los años 70 participando en campañas en contra del régimen fascista. En el año 83 salí de España, ya que no me convencía el giro político de un ingreso en Europa. Estuve durante 17 años viviendo en Alejandría (Egipto) y llevando la Biblioteca del Centro Cultural Español / Instituto Cervantes desde el año 89 hasta el 96 Volví a España y siempre me he mantenido al margen de la política debido al sistema reinante.

Motivaciones

Un cambio que lleve a tener una participación más acorde a lo que necesita el pueblo de acuerdo a sus elecciones “reales” y no a triquiñuelas políticas de voto.

CONCEPCIÓN SEGURA CALLE

Biografía

Soy diplomada en derecho laboral y programadora informática. Casada y madre de dos hijas. En la actualidad soy ama de casa por opción personal.

Motivaciones

Colaborar con la agrupación electoral para promover el cambio en Mairena del Aljarafe. Me gustaría poner en valor la opción de las personas a dedicarse a tareas no remuneradas, dentro y fuera del hogar colaborando con asociaciones de manera voluntaria.

JOSÉ LUIS DE LA VIÑA NIETO

Biografía

Mi biografía está llena de todo lo que he querido ser, pero también de lo que no he querido. Llena, sobre todo de personas, de todas aquellas que me han aportado, pero también de las que no. Me referiré a las que han hecho de mí lo que soy. En primer lugar esta mi Padre, que quiso a toda costa que me educara en el colegio Aljarafe, sin saber que me marcaría para siempre. Y claro mi Madre, todas las mañanas conmigo con un beso antes de subir a la ruta 5. También esta "Don Ramón" y otros tantos profes del Aljarafe que me mostraron un mundo en el que todos los niños y niñas éramos libres e iguales, amigos, compañeros, en el que más allá de las matemáticas estaba la poesía, el teatro, la música, la danza, el deporte, el contacto con LA NATURALEZA, con los olivos que en aquel entonces rodeaban el cole y entre los que a menudo dábamos clase. Esta Miguel, mi profe de ciencias en 1º de BUP, con el pude seguir aprendiendo que era eso de LA NATURALEZA. Esta mi suegro Andrés, que me apoyo para poder

continuar con mi formación en medio ambiente y finalmente pudiera cursar máster en ingeniería y gestión medioambiental de la EOI. Por fin comencé mi vida laboral como consultor ambiental en una empresa privada, para continuar hasta la actualidad en una empresa pública en temas muy diversos relacionados con la evaluación ambiental, la sostenibilidad urbana, y la economía social y empleo verde. Esto soy y a ellos se lo debo.

Motivaciones

Siempre he encontrado en mi un hueco que no he sabido rellenar. ¿En qué consiste ser ciudadano?. Siempre creí que los políticos hacían todo lo posible por mejorar nuestra sociedad y nuestro bienestar. Eran responsables de ello. He podido comprobar que esto no es así. Que el poder político no existe independientemente del económico, que mi poder como ciudadano, largo tiempo aletargado, es necesario para contribuir a que esto no continúe siendo así. El sistema debe perseguir bien común, debe funcionar por y para las personas, por y para la ciudadanía. La soberanía democrática radica en todos y cada uno de nosotros. Es necesario arrojar sensatez y coherencia en la actual acción política. Es necesario revertir la actual situación de insolidaridad y de corrupción económica y de valores. Es preciso trabajar codo con codo, entre tod@s, para superar las desigualdades y la injusticia que nos rodea, para generar nuevos mecanismos mediante los que la ciudadanía tenga un papel más directo en las decisiones que les afectan. Es preciso escuchar antes que hablar, y luego ponerse manos a la obra. Soy optimista por naturaleza, siempre he visto la botella medio llena antes que medio vacía. En todo esto me encontraréis y podréis contar conmigo. Esto sólo lo podemos conseguir entre tod@s.

ALBERTO FORTES SÁNCHEZ

Biografía

Hijo de un malagueño y una sevillana que se conocieron en Nervión. Ambos trabajadores autónomos en los noventa sufrimos el zarpazo de la crisis y de una hipoteca impagable. Desde muy pequeño he aprendido en carnes propias que los mercados no tienen corazón. Para mí la realidad es que el papel del estado como garante del bienestar de los ciudadanos limitando los excesos de los mercados es una cuestión de sentido común y de humanidad. El *laissez faire* es una broma de mal gusto. Estudié filosofía por vocación y tuve que trabajar durante todos mis estudios en trabajos a media jornada en invierno y de sol a sol en bares de verano, todos ellos sin contrato o con contratos por muchas menos horas de las reales, y así he estado hasta bastante después de acabarla, por lo que la economía sumergida de nuestra tierra la he vivido de primera mano durante muchos años. Aunque durante la carrera mis notas eran altas no obtuve becas porque mis padres eran autónomos en módulos y el valor de la casa que nos tenía hipotecados hasta las cejas era muy alto, aun cuando hacíamos malabarismos para sobrevivir. Por ello he vivido en primera persona la injusticia del sistema de becas que no tiene en cuenta todos los factores determinantes a la hora de otorgarla. Sólo pude optar a una beca de colaboración en el departamento de Lógica en el último año de carrera ya que esta beca dependía del expediente académico y no de las rentas familiares.

Estresado por compatibilizar el trabajo y estudios y ver un futuro poco claro como investigador o profesor en una rama que los gobiernos cada vez tratan de enterrar más, abandoné el doctorado. Desde 2006 me dedico exclusivamente a lo que antes era mi hobby y ahora mi trabajo: la programación web. He vivido en más de 6 ciudades y el destino ha querido que volviera a Sevilla hace ya 7 años donde nos hemos comprado una casa y vamos a tener un hijo, cerrando así el círculo que me une a ella.

Motivaciones

Eliminar en la medida de las posibilidades las desigualdades socioeconómicas de los ciudadanos. Defensa y respeto activo de la naturaleza y el medioambiente.

2. NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES

El grupo de personas que compone la candidatura de *#SiSePuedeMairena* cree en un proyecto común basado en los siguientes principios y valores:

- **Cumplimiento de la ley y compromiso de honestidad** con la ciudadanía.
- El **gobierno municipal radica en la ciudadanía**, poseedora de la soberanía democrática
- **La ciudadanía tiene el poder para decidir** un nuevo orden político municipal basado en la **transparencia** y en la **participación**. Un modelo cuyo fin es **el bien común y el bienestar de las personas**.
- Somos **coherentes entre lo que decimos y lo que hacemos**. Los hechos nos definen por encima de las palabras.
- Defendemos la **plena integración de la mujer** en todos los ámbitos y la tolerancia cero a la violencia de género.
- Somos ambiciosos en nuestras propuestas defendiendo las demandas reales de la ciudadanía. Las **asambleas de barrio** propondrán acciones y controlarán la política municipal.
- La acción económica del gobierno municipal se caracterizará por una gestión eficiente de los recursos económicos. La deuda no deben ser una excusa para dar prioridad a lo privado sobre lo público. **Defendemos los servicios públicos de calidad**.
- **Rechazamos toda forma de corrupción** y desarrollaremos mecanismos de control y moción popular. La ciudadanía tendrá acceso directo a las **cuentas del municipio y a las auditorías correspondientes**.
- Nos comprometemos a **auditar la deuda municipal** al objeto de conocer su procedencia lícita o ilícita.
- Se dará prioridad a la **atención a las personas dependientes**, a nuestros **mayores**, a la **infancia** y a los **colectivos en riesgo de exclusión social**.
- Apostamos por la **interculturalidad** desde el respeto y la libertad de la ciudadanía en todas sus expresiones.
- Creemos en la **educación pública de calidad y en igualdad**,

potenciando la participación activa de la ciudadanía e implicando a todos los agentes sociales.

- Queremos potenciar en Mairena una economía para las personas que viven aquí, cuyos intereses colectivos han de ser prioritarios. Una **economía social y medioambientalmente sostenible**, basada en actividades de producción y servicios radicados en nuestro municipio, que genere **empleos estables y de calidad**.
- Defender la aplicación de **la Declaración Universal de los Derechos Humanos** en todos los ámbitos, avanzando hacia la resolución pacífica de los conflictos y en contra de todo tipo de violencia.
- Apoyaremos y potenciaremos la **práctica del deporte en Mairena** como una de las bases esenciales para **disfrutar de calidad de vida**. Convirtiéndose en un instrumento primordial en la contribución al desarrollo integral de las personas, en especial de los más jóvenes, inculcando valores de superación, colaboración, integridad y esfuerzo, que favorecen el crecimiento individual y colectivo.
- Entendemos la cultura desde una concepción global, comenzando con la formación de base de la ciudadanía, el fomento de la participación cultural, el empuje a los nuevos creadores..., desde el convencimiento de que **la cultura constituye un derecho social básico e irrenunciable**.
- En el ámbito sanitario apostaremos por establecer **medidas de Promoción y Prevención de la Salud física y mental**, potenciando vías alternativas a la meramente asistencial capaz de abordar distintas problemáticas desde su raíz.

#ahoralagente

3. PROPUESTAS PARA MAIRENA: HACER LAS COSAS PENSANDO EN LAS PERSONAS

Los objetivos propuestos en el presente programa marco pretenden definir un modelo de ciudad basado en el concepto transversal de sostenibilidad urbana (sociedad-economía-medio ambiente). Tenemos que trabajar codo con codo para crear un entorno de convivencia afianzado en los pilares de este concepto de ciudad:

3.1. MÁS DEMOCRACIA Y MÁS TRANSPARENCIA. RESPETO Y HONESTIDAD CON LA CIUDADANÍA: Lograr una participación real y democrática de la ciudadanía en la política de nuestro municipio.

3.2. UNA ECONOMIA PARA LA CIUDADANÍA, POR Y PARA EL EMPLEO: Crear las condiciones para la defensa del empleo de calidad e impulsar la actividad económica social.

3.3. UNOS SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD PARA TODOS Y TODAS: Crear una sociedad más cohesionada con servicios que atiendan de forma especial a todas a las personas.

3.4. UNA CIUDAD DE DERECHOS, CONSTRUÍDA DESDE LA IGUALDAD Y LA DIVERSIDAD: Convivir en un entorno donde se respete toda forma de diversidad y se promuevan medidas dirigidas a lograr situaciones de igualdad real, independientemente del genero o cualquier otra condición personal.

3.5. UNA CIUDAD SOSTENIBLE COMPROMETIDA CON LA CONSERVACIÓN Y LA MEJORA DEL MEDIOAMBIENTE: Integración de la sostenibilidad social y ambiental en la planificación urbana y la gestión municipal, para mejorar la calidad de vida presente y futura en nuestro municipio, contribuyendo desde lo local a los objetivos globales del planeta.

ASUMIMOS NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO COMO UN CONTRATO VINCULANTE SOMETIDO A LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON POSIBILIDAD DE MOCIÓN DE CENSURA

DE TOD@S NOSOTR@S DEPENDE EL LOGRO DE ESTE NUEVO MODELO PARA NUESTRA CIUDAD, PARA LA CIUDAD EN LA QUE VIVIMOS.

#ahoralagente

3.1. MÁS DEMOCRACIA Y MÁS TRANSPARENCIA. RESPETO Y HONESTIDAD CON LA CIUDADANÍA

INTRODUCCIÓN

La estructura de participación que encontramos actualmente en nuestra ciudad, está jerarquizada; la ciudadanía tiene pocos medios para expresar sus necesidades, para plantear sus problemáticas a los dirigentes municipales, o para elevar propuestas o gestionar de un modo u otro estas mismas.

Las herramientas participativas, se limitan a elementos burocráticos y solicitudes, cuya capacidad de resolución depende en última instancia de la voluntad política. La única herramienta de participación democrática real que tiene la ciudadanía de Mairena del Aljarafe se da cada cuatro años en las urnas.

En la actualidad, los conflictos por intereses partidistas o las relaciones con las administraciones superiores determinan las políticas tradicionales, creando una profunda deslocalización de los intereses reales de la ciudadanía.

Es por ello que se hacen necesarios nuevos mecanismos que garanticen la transparencia y accesibilidad de la ciudadanía a toda la gestión municipal, administración económica, laboral, licitaciones, convenios, etc.

Actualmente, no existen medidas suficientes que garanticen la buena práctica y honestidad de los representantes municipales. Por ello es vital impulsar un nuevo código ético al servicio del interés general.

La defensa y promoción de los Derechos Humanos debe estar presente de forma transversal en toda la política municipal. Como fundamentos esenciales de una convivencia realmente democrática, el Ayuntamiento debe prestar especial atención a la laicidad y neutralidad religiosa en todos los ámbitos de la acción pública, a la recuperación de la Memoria Democrática y al homenaje de las personas que fueron víctimas de la represión franquista.

OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y PROPUESTAS CONCRETAS.

Objetivo 1: Conocer las problemática, soluciones y alternativas planteadas por todos los sectores de la ciudadanía de Mairena del aljarafe, incluyendo todos los rangos de edad, barrios, entidades del municipio.

Propuestas:

- a) Elaborar un plan integral de participación ciudadana que contemple las diversas modalidades de intervención social y la puesta en marcha de un auténtico proceso de presupuestos participativos.

- b) Diseñar e implantar presupuestos participativos en Mairena del Aljarafe como instrumento de democracia directa y de participación ciudadana, que abarca desde el propio diseño del proceso, hasta las fases reflexiva, propositiva, decisoria y de evaluación. Fomentan la participación, la capacidad de decisión. Generan un vínculo de cogestión compartida entre ciudadanía y poder institucional, constituyen una escuela de formación, no sólo para los/as ciudadanos/as sino también para los representantes políticos, puesto que conocen más directamente las necesidades de la ciudadanía, extensible a todo lo que signifique gestión pública.
- c) Plan de Descentralización y traspaso de competencias a los Barrios que contemple: Constituir una Asamblea Ciudadana o Consejo de la Ciudad formado por representantes de las Asambleas de Barrios, con el fin de promover la participación horizontal.
- d) Creación equipamientos municipales en cada barrio, especialmente centros sociales y locales, para desarrollar el trabajo y las actividades de los colectivos sociales y vecinales.

Objetivo 2: Garantizar la participación ciudadana con voz en la Junta de Gobierno Local y en los Plenos, y con voz y voto en los consejos de administración de las entidades dependientes del ayuntamiento.

Propuestas:

- a) Celebración de los Plenos por la tarde apara garantizar su democratización y facilitar la intervención de las Entidades Ciudadanas y la exposición de asuntos ante el Pleno municipal.
- b) Regulación de forma efectiva la consulta popular mediante Referéndum para tratar los asuntos de importancia para la ciudad.
- c) Celebrar anualmente un debate sobre el Estado de la ciudad, a través de un pleno municipal extraordinario, en el que puedan participar representantes vecinales.
- d) Realización de Encuestas, sondeos y evaluaciones de la política municipal, así como de las herramientas participativas.

Objetivo 3: Garantizar la transparencia y accesibilidad de toda la actividad municipal, estableciendo una relación directa, fácil y en continuo entre el gobierno municipal y la ciudadanía.

Propuestas:

- a) Cuentas, públicas y accesibles que nos permitan saber la situación real de las cuentas municipales.
- b) Compromiso de presentación de presupuestos en el primer trimestre de cada año.
- c) Políticas informativas transparentes. Actas de plenos públicas, que lleguen al conjunto de la ciudadanía por diversos canales.
- d) Confección y publicidad del listado de actividades económicas gestionadas por el Ayuntamiento.
- e) Apertura de un registro público de convenios, acuerdos, contratos y cesiones de todos los departamentos municipales de fácil acceso.
- f) Las agendas y los gastos e ingresos de los cargos municipales deben ser públicas y accesibles, la gestión y la administración municipal debe estar a disposición de la ciudadanía.
- g) Previsión con antelación de la contratación pública municipal para fomentar la publicidad de las licitaciones y el acceso transparente y en igualdad de condiciones de un mayor número de empresas. Mayor publicidad y transparencia en el proceso de contratación pública desde el inicio de la publicación, tanto incluyendo métodos y personas que participan en el desarrollo de las propuestas a licitar, como en el proceso de licitación y adjudicación. Se publicitarán fichas administrativas transparentes y accesibles de las empresas contratantes donde se puedan ver las ramificaciones societarias y velando siempre por la abstención del personal que pueda incurrir en conflicto de intereses.
- h) Creación de una comisión dentro del Consejo de Ciudad que vele por la transparencia y accesibilidad del presupuesto del municipio y sus posibles modificaciones de forma comprensible.
- i) Facilitar todos los ingresos, bienes y rendimientos patrimoniales de los cargos públicos, así como todos aquellos datos necesarios para la detección de posibles conflictos de intereses y la elaboración de auditorías ciudadanas. Este compromiso se extenderá hasta los tres años siguientes a su salida de la pública.
- j) Creación de herramientas digitales online de participación y colaboración Ayuntamiento-ciudadano:
 - *El Ayuntamiento Pregunta*: consultas lanzadas desde las distintas áreas del ayuntamiento para recoger opiniones y propuestas de la ciudadanía.
 - *El Ayuntamiento Responde*: las distintas áreas del ayuntamiento se comprometen a dar respuesta en un plazo breve a consultas de la ciudadanía.
 - *Un Ayuntamiento Colaborativo*: acceso abierto a información y datos

de la acción legislativa, y a la agenda institucional y política del ayuntamiento. La ciudadanía puede proponer la inclusión de actividades en dicha agenda.

- *Un Ayuntamiento de Puertas Abiertas*: acceso abierto de las actuaciones de las distintas áreas del ayuntamiento relacionadas con la administración de los recursos económicos y de los servicios públicos. Acceso libre a las cuentas bancarias del ayuntamiento al objeto de conocer en todo momento los movimientos realizados y bajo qué concepto.

- k) Grabación y retransmisión de los plenos municipales como medida de transparencia, tanto en directo como en diferido.

Objetivo 4: Implantar fórmulas transparentes y eficientes de gestión de los recursos económicos, materiales y humanos del ayuntamiento y entidades dependientes.

Propuestas:

- a) Inventario y evaluación de los recursos materiales y humanos del ayuntamiento y entidades dependientes.
- b) Análisis de usos de edificaciones y suelos a cargo del ayuntamiento y entidades dependientes.
- c) Optimizar el desarrollo de las capacidades y actividades profesionales del personal del ayuntamiento y de entidades dependientes mediante el diseño de planes de carrera profesional, todo ello al objeto de dar un servicio público de calidad a la ciudadanía.
- d) Realizar una auditoría independiente de las cuentas municipales, en particular de la deuda de las subvenciones, conciertos y concesiones concedidas a empresas privadas. Análisis de la procedencia lícita e ilícita de la deuda municipal al objeto de evaluar las medidas a adoptar.
- e) Realización de un análisis ético de las entidades financieras con las que trabaja el Ayuntamiento al objeto de conocer las que practican desahucios y proporcionan escaso apoyo a entidades sociales y emprendedores/pymes. Esto permitiría abrir un proceso sustituir tales entidades por otras con fundamentos éticos, sociales y medioambientales.
- f) Establecer normas de Compra Pública Ética en los contratos públicos del ayuntamiento, dando preferencia a proveedores y productos locales acordes con los estándares más exigentes como los de Comercio Justo.

Objetivo 5: Asegurar la honestidad de los representantes públicos, velando así por el interés general de la ciudadanía.

Propuestas:

- a) Salarios de los cargos electos con dedicación plena, ajustados a la media salarial de la ciudadanía para los que gobierna. La percepción de un salario máximo correspondiente al triple del Salario Mínimo Interprofesional, con la excepción del alcalde que podrá percibir un 20 por ciento de esta cantidad.
- b) No duplicar cargos en las instituciones, a excepción de aquellos vinculados a su condición de concejal, y recibir un único salario por los mismos, salvo que sumen menos de tres salarios mínimos.
- c) Promover mecanismos de revocabilidad y censura de concejales o cualquier otro cargo designado, por mala gestión o por incumplimiento flagrante y no justificado del programa. Para que esto sea posible, se establecerán mecanismos de garantía y evaluación de la gestión de las personas con cargos públicos.
- d) Todos los cargos municipales no electos serán asignados mediante un proceso de selección basado en sus capacidades técnicas y profesionales.
- e) Impedir la contratación pública con las empresas en las que cargos electos o designados tengan intereses personales o de sus familiares. Igualmente con la contratación pública de proyectos que solo favorezcan los fines lucrativos de las empresas privadas adjudicatarias o beneficiarias, sin que respondan a necesidades suficientemente justificadas y aprobadas por la ciudadanía mediante mecanismos de consulta y participación.
- f) Limitación de mandatos a una duración de ocho años, que pudiera prorrogarse excepcionalmente a un máximo de 12 años, previa consulta a la ciudadanía.
- g) Garantizar que en los organismos municipales y sus entidades dependientes no se perciba un salario superior a los recogidos en el convenio colectivo o en el régimen retributivo del resto de personas empleadas, sin percepción de complementos o conceptos retributivos diferentes. No habrá privilegios de ningún tipo.
- h) No realizar gastos superfluos de los fondos públicos, moderar los costes de transporte y alojamiento ajustándose a las dietas e indemnizaciones establecidas para el personal funcionario o laboral.
- i) No utilizar de modo partidista los medios de comunicación municipales.

Objetivo 6: Prestar servicios con diligencia y calidad por el bienestar de la ciudadanía.

Propuestas:

- a) Crear de mecanismos de control y mejora continúa de los servicios públicos.
- b) Valorar de los contratos contraídos con empresas privadas para la realización de servicios públicos. Adoptar, en su caso, medidas tendentes a mejora del servicio, la eficiencia presupuestaria, las condiciones laborales de los trabajadores y satisfacción de la ciudadanía.

Objetivo 7: Cumplimiento de los principios de separación y neutralidad religiosa de la administración pública. Mantenimiento del carácter laico en las actividades institucionales del gobierno municipal.

Propuestas:

- a) Los actos públicos oficiales serán exclusivamente civiles y sin connotaciones religiosas. Ninguna autoridad pública o funcionario participará, en calidad de tal, en actos de naturaleza religiosa, ni realizará ningún tipo de manifestación o gesto religioso en el ejercicio de su cargo o de sus funciones.
- b) La simbología religiosa no estará presente en los actos oficiales y en los edificios o espacios de titularidad pública dependientes del ayuntamiento y sus entes.
- c) Las entidades e instituciones religiosas para cualquier tipo de financiación concurrirán en régimen de igualdad con otras entidades e instituciones.
- d) El Ayuntamiento elaborará y publicará un censo de las propiedades de la iglesia católica y de otras confesiones, en el municipio de Mairena del Aljarafe, que están exentos de pagar el IBI. Elaborará un censo de las propiedades rústicas y urbanas de las que haya inscrito la iglesia católica mediante el sistema de inmatriculación.
- e) El Ayuntamiento facilitará la celebración de ceremonias civiles de acogida, matrimonio y defunción, dando a la ciudadanía todo tipo de facilidades para ello y poniendo la adecuada infraestructura.
- f) El ayuntamiento promoverá campañas educativas sobre el significado de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sobre la libertad de conciencia y sobre el principio constitucional: “Ninguna confesión tendrá carácter estatal”.

Objetivo 8: Recuperar y mantener viva la memoria de quienes lucharon en Mairena del Aljarafe por la democracia, las libertades civiles y los Derechos Humanos y/o sufrieron la represión de los poderes que sustentaron la dictadura franquista.

Propuestas:

- a) Impulsar la documentación e investigación de la Memoria Democrática y de la represión franquista en Mairena del Aljarafe, así como la publicación de las mismas.
- b) Presentación de mociones para aprobación por el Pleno de aquellas iniciativas de apoyo que demanden las Asociaciones de Memoria Democrática y de Víctimas del Franquismo a las instituciones democráticas del Estado.
- c) Rendir homenaje, con la participación de la ciudadanía, a las víctimas del Golpe de Estado militar de 1936 y de la dictadura franquista, que deben equipararse en derechos y dignidades a las víctimas del terrorismo.

3.2. UNA ECONOMÍA PARA LA CIUDADANÍA, POR Y PARA EL EMPLEO

INTRODUCCIÓN

Queremos poner la economía al servicio de las personas, priorizando la igualdad y la sostenibilidad. Sólo saldremos de la crisis actual si cambiamos los actuales modos de producción.

El actual modelo macroeconómico basado en la rentabilidad como única finalidad, será revisado en nuestro municipio con el objetivo de promover la transición a un nuevo modelo de economía social de cercanía basado, no en el beneficio económico como prioridad, sino en la búsqueda del bienestar de la ciudadanía, en la mejora de su economía doméstica, en la conciliación real entre su vida laboral, social y familiar.

El gobierno municipal impulsará en primera instancia a los autónomos, las PYME, las cooperativas y demás formas de organización con representación local, para seguidamente fomentar nuevos sistemas de producción y consumo sostenibles de cercanía, pieza fundamental de este nuevo modelo de economía social y verde asentado en la promoción de canales de distribución local, en el desarrollo de los circuitos cortos y en la venta directa del productor/a local al consumidor/a local.

Este nuevo modelo, con objetivos, herramientas y métodos eficaces, requiere la participación de toda la sociedad en el proceso, sustituyendo el principio de competencia por el de cooperación en las relaciones socioeconómicas, lo que permite que el modelo se construya desde el sentido común, de abajo hacia arriba.

OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y PROPUESTAS CONCRETAS.

Objetivo 1: Dar estabilidad al empleo existente mediante el apoyo a las actuales actividades económicas.

Propuestas:

- a) Creación de una bolsa de trabajo municipal para que la generación de empleo directo por parte del ayuntamiento se realice en condiciones de transparencia e igualdad de oportunidades.
- b) Relocalizar la gestión de determinados servicios municipales, elaborando propuestas que saquen esas partidas del presupuesto municipal del control de las empresas privadas, primando el mantenimiento de los

puestos de trabajo y la mejora de las condiciones laborales.

- c) Promover el empleo en nuestro municipio mediante medidas de fomento para las empresas radicadas aquí, así como mediante la contratación pública de obras, servicios y suministros con cláusulas laborales y sociales que beneficien a los residentes en aplicación de la legislación de Contratos del Sector Público.

Objetivo 2: Crear las condiciones para generar nuevas actividades económicas y nuevos puestos de trabajo. Apoyar el fortalecimiento del tejido asociativo autónomo.

Propuestas:

- a) Revisar las tasas e impuestos municipales para ajustarlos a la realidad económica de la ciudadanía haciéndolos más justos. Fomentar e Impulsar los cambios legislativos necesarios para mejorar las transferencias estatales y autonómicas a los presupuestos municipales, así como el aumento de las cuotas de independencia fiscal del municipio.
Promover más facilidades a la hora del abono fraccionado del impuesto de bienes e inmuebles, o medidas alternativas de compensación, como por ejemplo, trabajo social.
- b) Protección y promoción del consumo y producción local, aplicándolo siempre que se pueda como baremo de contratación pública y a través de campañas específicas de acción y sensibilización. Apoyar al pequeño comercio, limitando el establecimiento de nuevas superficies comerciales segregadas que requieren más tráfico rodado.
- c) Mejora del asesoramiento y medidas de acompañamiento para la creación de nuevos proyectos de actividad económica (emprendedores, empresas, cooperativas, autónom@s, pequeños comercios, etc.). Viveros para el fomento de estos proyectos.
- d) Plan de viabilidad de un Mercado de Abastos de Proximidad como espacio de gestión pública a favor del pequeño comercio y de las redes locales o regionales de producción y comercialización de alimentos.
- e) Promover los ecosistemas industriales en el PISA con la generación de empleo cualificado que dé servicios a las industrias participantes: reducción y reciclaje de residuos, nuevas tecnologías, I+D+i, ecodiseño, reducción de huella de carbono y consumo hídrico, etc.
- f) Fomento del empleo juvenil, digno y de calidad a través de una bolsa municipal de empleo principalmente a tiempo parcial para ser compatible con sus estudios. Impulsar cooperativas de jóvenes, proporcionando formación en cooperativismo.

- g) Fomentar y promocionar, con ayudas, las iniciativas empresariales de los jóvenes basadas en un modelo comprometido socialmente, coordinando los agentes públicos locales y comarcales con tal de que la juventud emprendedora pueda poner en marcha iniciativas que permitan aprovechar, con actitudes de responsabilidad social y sostenibilidad, los recursos de Mairena del Aljarafe y comarca.
- h) Programa de apoyo a las personas desempleadas: Exención de pago de determinadas tasas y potenciar la formación para el empleo.
- i) Fomento del empleo estable en las PYME y autónomos a través de exenciones fiscales progresivas.
- j) Proyectos de dinamización del PISA y otras áreas comerciales del municipio. Revitalización de los comercios del Casco Histórico del pueblo.

Objetivo 3: Impulso de nuevos sistemas de producción y consumo sostenibles en línea con la transición del municipio hacia un modelo social de economía verde. Favorecer iniciativas laborales dentro del campo de la economía social cooperativismo.

Propuestas:

- a) Trabajar por conseguir el status de Ciudad por el Comercio Justo.
- b) Integración de nuestro municipio en la Red Andaluza de Municipios Cooperativos, y entidades similares que avancen hacia la economía social.
- c) Apoyo a iniciativas de emprendimiento en economía social que desarrollen su negocio en el campo de la economía verde y los servicios sociales, en el ámbito territorial de nuestro municipio y sus cercanías y generen empleo y riqueza local.
- d) Apostar por el ahorro y la eficiencia energética, por la energía distribuida y por las energías renovables como fuente de empleo de calidad.
- e) Desarrollar planes de rehabilitación de barrios y edificios en clave energética, en sinergia con otras mejoras como la accesibilidad, que permitan generar empleo en el sector laboral más castigado por la crisis económica.
- f) Facilitar que las empresas y entidades avancen gradualmente hacia un nuevo modelo de economía social y ecológica, a través de la actividad legalizadora municipal -licencias y autorizaciones-, incorporando a los estándares legales ordinarios otros basados en la Economía del Bien Común. Primar en la contratación pública - incluidos los servicios

financieros- a las empresas y entidades con un Balance del Bien Común positivo.

- g) Impulso al desarrollo y comercialización de iniciativas de consumo y producción de productos ecológicos locales.
- h) Reformas normativas – ordenanzas, bandos y otros instrumentos legales- , ya sea modificaciones, derogaciones o nuevas disposiciones, y previo debate y consulta ciudadana, para hacer realidad el impulso a este nuevo modelo económico desde el ámbito municipal, incluyendo los instrumentos técnico-administrativos de la Economía del Bien Común: Matriz, Balance e índice del Bien Común y Asamblea Económica Local.
- i) Mejorar la cooperación con las asociaciones de interés social con el objetivo de crear una política sostenible y eficiente de inversión municipal en I+D.
- j) Fomento y protección del cooperativismo u otros modelos de economía social, a la hora de crear empresas de ámbito local.
- k) Programas formativos e informativos para concienciar y sensibilizar acerca de la necesidad de adaptar los estilos de vida y organización para el fomento de este nuevo modelo de economía local.
- l) Elaboración de un programa de huertos urbanos sociales y ecológicos gestionados de manera participativa por vecinos y vecinas, incluyendo formación en agricultura ecológica, transformación y comercialización como nuevo nicho de empleo.
- m) Apoyo al asociacionismo del pequeño comercio para la defensa de sus intereses.

3.3. UNOS SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD PARA TOD@S

3.3.1. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

INTRODUCCIÓN

Desde nuestra agrupación consideramos que una educación gratuita y de calidad es un elemento imprescindible para lograr un mejor futuro. No obstante partimos de que la normativa limita considerablemente las competencias de los Ayuntamientos en materia educativa. Debemos partir, por tanto, de esas competencias:

- Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria.
- Cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.
- Conservar, mantener y vigilar los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.

Nuestro municipio, además, está llevando a cabo una serie de servicios educativos complementarios en los ámbitos de:

- Orientación familiar.
- Programas educativos transversales.
- Actividades extraescolares y de ocio.

Además de estas atribuciones, el Ayuntamiento debería tener una actitud de acompañamiento con los centros educativos, en la medida que tienen en común el cuidado de la población de Mairena del Aljarafe e intentar ser parte importante de su vida cultural y social.

En base a estas competencias construimos nuestros objetivos educativos.

OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y PROPUESTAS CONCRETAS.

Objetivo 1: Prevenir y combatir el absentismo educativo, para proteger derecho a la educación de los menores.

Propuestas

- a) Establecer un protocolo de comunicación entre los centros educativos y los servicios sociales del ayuntamiento, en el que exista una retroalimentación entre ambas instituciones para mejorar la realidad sociocultural del alumnado. No debe centrarse sólo en el absentismo sino

que hay que trabajar en las causas de este problema y con los colectivos dónde se manifieste mayoritariamente.

- b) Potenciar la integración de colectivos en riesgo de exclusión social, facilitando las iniciativas que partan de los centros.
- c) Elaborar un plan integral para los centros educativos que trabajan con mayor número de alumnado en riesgo de exclusión.

Objetivo 2: Consolidar y ampliar, en función de las necesidades educativas del municipio, la oferta educativa en nuestra ciudad.

Propuestas

- a) Redacción de un plan de recuperación del Colegio Mayor Maese Rodrigo con apertura a iniciativas de la ciudadanía.
- b) Ofrecer al alumnado adolescente que no se adapte a las enseñanzas regladas, después de haber agotado todas las posibilidades; la oportunidad de realizar un aprendizaje eminentemente práctico.
- c) Reutilizar y rentabilizar los recursos existentes. Colaborar con los centros educativos con los masters y/o prácticum.
- d) Reforzar la importancia del consejo escolar municipal para que sirva para promover el acercamiento y la colaboración entre los centros educativos del municipio, a la vez que, ser nexo entre el los centros educativos y el entorno.
- e) Concretar en el consejo escolar municipal las necesidades escolares del municipio y estudiar las necesidades de inversión en los centros.

Objetivo 3: Mantener en estado optimo los colegios de titularidad municipal.

Propuestas

- a) Concretar en el consejo escolar municipal las necesidades escolares del municipio y estudiar las necesidades de inversión en los centros.
- b) Disponer de partidas económicas extraordinarias para dotar a los centros creados recientemente de las instalaciones necesarias, y evitar puedan sufrir problemas de mantenimiento o de equipamiento.
- c) Ofrecer apoyo logístico a los centros para la realización de eventos.
- d) Ir creando poco a poco infraestructuras en los centros educativos para que puedan desarrollarse de una forma cómoda las distintas actuaciones

del alumnado.

- e) Aprovechar los planes de financiación pública existentes para crear nuevas infraestructuras necesarias en los actuales centros educativos. Acabar con las caracolas y otras medidas insuficientes de cobertura de plazas y necesidades.

Objetivo 4: Elaborar el Proyecto Educativo de Ciudad y colaborar con los centros educativos en la realización de programas, proyectos y actividades complementarias y extraescolares.

Propuestas

- a) Promover y desarrollar el Proyecto Educativo de Ciudad, un documento que tiene como objetivo coordinar e interrelacionar los diversos sectores sociales y las administraciones que intervienen en una ciudad para lograr la implicación de todas ellas a favor de la educación.
- b) Potenciar la escuela de familia y los programas socioeducativos (educación emocional, corresponsabilidad y cuidados, hábitos de vida saludable, educación afectivo sexual, acoso escolar, etc.), partiendo siempre de la evaluación hecha por los propios centros y la comunidad educativa así como de las necesidades y propuestas del alumnado que los va a recibir.
- c) Utilización gratuita del Teatro de la Villa para los centros escolares que lo soliciten.
- d) Promover programas de Alfabetización digital de la población.
- e) Promover en los centros actuaciones educativas de éxito que ya están comprobadas tales como las Comunidades de Aprendizaje, los Proyectos de Paz Municipales, etc.
- f) Promover la creación de una universidad popular con cursos formativos prácticos (ofimática, idiomas, autoempleo, terapia ocupacional, estimulación cognitiva para mayores, etc.).

Objetivo 5: Promover el acceso a la educación en condiciones de equidad a todas las familias y facilitar la conciliación de la vida familiar con la laboral.

Propuestas:

- a) Impulsar medidas que den respuesta a las necesidades de la infancia de nuestro municipio (aula matinal, comedor, educadora para alumnado de educación infantil...) que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral.

- b) Establecer reuniones periódicas entre los servicios sociales del ayuntamiento y los docentes, para tratar problemas socioculturales y familiares ligados a la pobreza y a entornos familiares muy alejados de los valores que se intentan transmitir en los centros educativos.
- c) Ofrecer apoyo pedagógico a las familias y apoyo psicológico al alumnado con problemas graves de conducta.
- d) Crear un aula municipal abierta al alumnado que haya perdido, temporalmente, la posibilidad de asistir a su centro educativo.
- e) Puesta en marcha de medidas para que las puertas de los centros educativos sean lugares seguros mediante la instalación de pasos de peatones en las puertas de los centros. Puesta en marcha de proyectos de Islas Seguras y Caminos Escolares.

Objetivo 6: Promover la relación entre el ámbito académico y el laboral.

Propuestas:

- a) Organizar encuentros entre los empresarios de la zona de los sectores relacionados con los ciclos de FP impartidos en el municipio (Educación Física, Informática, Hostelería, etc.) y representantes de los centros educativos donde se ofertan estas enseñanzas.
- b) Facilitar el acercamiento entre las empresas de la zona que se presten a recibir alumnado en prácticas y los centros educativos que imparten ciclos de FP.
- c) Potenciar la adecuación entre la necesidad de trabajadores y trabajadoras de las empresas y la formación del alumnado en los centros escolares con ciclos formativos de FP.
- d) Gestionar prácticas de administración en aquellos centros de la localidad que no tienen personal de administración lo tienen o no lo tienen a tiempo completo.

3.3.2. SALUD.

INTRODUCCIÓN

Creemos en la salud como un derecho básico de todas las personas, por lo que la Sanidad debe ser universal, gratuita y de calidad. La práctica totalidad de las competencias en materia de Salud son ejercidas por el Gobierno Central y la Junta de Andalucía.

No obstante apostamos por promover la salud en el sentido más amplio, proporcionando unas adecuadas condiciones medioambientales, socioeconómicas, hábitos de vida, culturales, deportivas, de vivienda, empleo, ocio y de hábitos de vida. Queremos crear una ciudad saludable donde se den las condiciones favorables en términos de oportunidades, para el desarrollo individual y colectivo dentro de un entorno adecuado.

OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y PROPUESTAS CONCRETAS.

Objetivo 1: Conocer el impacto que tienen determinadas enfermedades en nuestro municipio a fin de promover una mejor gestión en el ámbito sanitario municipal.

Propuestas:

- a) Fomentar la coordinación entre todos los agentes implicados en el tratamiento de enfermedades específicas y enfermedades raras (servicios sociales, asociaciones, profesionales del ámbito sanitario de atención primaria y hospitalaria) a través de protocolos de actuación conjunta, creando grupos de trabajo para mejorar la asistencia sanitaria en nuestro municipio y en especial a este tipo de pacientes y a los principales grupos de riesgo.
- b) Favorecer iniciativas y desarrollo de talleres con terapias alternativas, complementarias a la asistencial y farmacológica, que facilite el proceso de asimilación de la enfermedad y adaptación de la nueva situación a los enfermos y sus familiares.
- c) Campañas de concienciación de enfermedades raras o de importante impacto social (hepatitis C, Alzheimer, etc.).
- d) Fomentar la Prevención de Salud Laboral independientemente de las grandes Compañías privadas de Seguros.

Objetivo 2: Colaborar con la administración autonómica en asuntos sanitarios y facilitar el acceso al derecho de un sistema sanitario público de carácter universal.

Propuestas:

- a) Mejorar el transporte público de acceso al Centro de Salud Clara Campoamor.
- b) Promover la creación de un nuevo centro residencial u hospitalario para todo el Aljarafe, destinado a enfermos crónicos y con necesidades de cuidados paliativos en los casos de que no se pueden prolongar sus

estancias en los hospitales tradicionales de procedencia.

- c) Creación de un grupo de trabajo tripartito, ayuntamiento-centros de salud-asociaciones de enfermos, para la mejora de la asistencia sanitaria mediante un programa municipal de promoción de la salud, de educación sanitaria y de protección de grupos sociales con enfermedades y riesgos específicos.

3.3.3 VIVIENDA.

INTRODUCCIÓN

La situación actual de la vivienda se ha convertido en un drama social de gigantescas dimensiones, y Mairena del Aljarafe no es, ni de lejos, un municipio que haya quedado al margen de dicho conflicto.

Los gobiernos previos a la crisis se subieron al carro de la especulación urbanística con la vivienda como producto estrella. Sin embargo, este modelo se ha mostrado completamente ineficiente para aportar a la población una alternativa habitacional en tiempos de dificultades.

Otra consecuencia del cese del boom inmobiliario es la evidente y lógica bajada de demanda en la compra-venta de viviendas que se ha producido en los últimos años, que conlleva la aparición de un stock de viviendas vacías muy numeroso en nuestro municipio. Solo es necesario dar un paseo por la zona nueva de El Almendral o algunas manzanas del Jardinillo para comprender que estamos en una suerte de ciudad fantasma con multitud de pisos vacíos. Pero es que además, el PGOU de este pueblo tiene prevista la construcción de tantas viviendas como para casi duplicar su actual población.

Frente a esta situación, estamos ante la contradicción de no poder ofrecer a las personas alguna alternativa habitacional, justamente cuando más inmuebles ejecutados existen.

Somos conscientes de las escasas competencias municipales en este ámbito, pero aun así estamos convencidos de que existen medios para paliar desde el ayuntamiento algunos de estos males. Es necesaria una política municipal que se ponga del lado de la gente y se siente a negociar con los grandes propietarios de viviendas para ofrecer alternativas de viviendas dignas y asequibles para tod@s. En definitiva, es urgente pelear por un cambio del modelo habitacional donde los beneficios desproporcionados estén por detrás de una necesidad tan básica como es la vivienda.

OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y PROPUESTAS CONCRETAS.

Objetivo 1: Buscar soluciones solidarias a los problemas de acceso a la vivienda.

Propuestas:

- a) Realizar un diagnóstico de la situación habitacional que permita un conocimiento real de la situación en nuestro municipio relacionada con casos de desahucio y la pobreza de suministros.
- b) Creación de un grupo de trabajo municipal, compuesto por representantes de las instituciones y de la sociedad civil para la articulación de soluciones habitacionales y de suministros (agua y energía). Aprobar un plan ciudadano de rescate habitacional que garantice del derecho a la vivienda y un mínimo de suministros, con especial atención a familias con progenitores en paro, personas mayores, y a mujeres víctimas de violencia de género o que vivan solas y tengan cargas familiares.
- c) Destinar recursos municipales para impedir o retrasar todo lo posible los desahucios evitando ejecuciones hipotecarias por cuestiones de falta o insuficiencia de ingresos, priorizando la reestructuración de la deuda o, en su caso, el alquiler de las mismas a sus usuarios.
- d) Garantizar un mínimo de subsistencia en los suministros de agua, electricidad y gas a las familias en situación de posible desahucio. En caso de ser necesario, asignar de forma inmediata alojamientos temporales a las familias sin hogar, garantizando así la dignidad e integridad personal y familiar.
- e) Impulsar el alquiler de las viviendas vacías en posesión de entidades financieras, y el derecho al uso de las viviendas vacías de la administración. Negociar con dichas entidades la posibilidad de ofrecer la rentabilización de los inmuebles a través de una política de alquiler social con una vigencia prolongada en el tiempo.
- f) Aumentar la presión fiscal a partir de la tercera vivienda, de manera que se desincentive el modelo especulativo actual.
- g) Reserva de un cupo de viviendas sociales para jóvenes tanto en régimen de alquiler social como en las viviendas protegidas.
- h) Desarrollar nuevos planes de ayudas a la rehabilitación de viviendas.
- i) Promover el alquiler de viviendas en zonas más despobladas o con problemas de relevo generacional como por ejemplo el casco histórico con medidas de estímulo y compensación.

3.3.4. CULTURA

INTRODUCCIÓN

La actividad cultural en Mairena del Aljarafe ha sufrido un importante retroceso en los dos últimos gobiernos municipales hasta el punto de que Mairena se ha convertido en un área cultural, donde no hay lugar para las iniciativas de diferentes agentes culturales, se le han restado apoyos a proyectos Asociativos emblemáticos, como los del Ateneo o Diagonal y la programación cultural municipal es pobre.

Especialmente significativo es el caso del Teatro Municipal, cuya gestión privatizada no ha aportado una oferta continua y diversificada, digna de una población de más de 43.000 habitantes, y encima lo ha vaciado del uso que de él venían haciendo Centros Educativos y Asociaciones, restándoles un recurso público y forzándoles a recurrir a los teatros de otros municipios o a espacios alternativos inadecuados para sus actividades escénicas.

Mairena no cumple la media andaluza de punto de servicio bibliotecario por habitante y, pese a ello, la inauguración de la Biblioteca “José Saramago” supuso el cierre de la de Los Alcores, con un incremento desproporcionado de su presupuesto por el pago del alquiler a la empresa propietaria del local.

La Historia, la cultura tradicional y los bienes culturales de Mairena del Aljarafe tienen que jugar un papel en la cohesión social, como forma de encuentro entre el vecindario arraigado y el que se ha asentado en las últimas décadas. Han escaseado aquí las iniciativas y la mayoría de la ciudadanía desconoce ese patrimonio cultural del municipio.

Por otro lado, la falta de programas municipales de cultura para los barrios y los sectores sociales más desfavorecidos, ajenos a la oferta cultural de la capital, ahonda la desigualdad social por falta de hábito de consumo cultural y de opciones de ocio cultural.

Mairena tiene gran potencialidad para el desarrollo de una vida cultural dinámica y socialmente enriquecedora y es precisa una política municipal en este sector, que puede ser también generadora de empleo.

OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y PROPUESTAS CONCRETAS.

Objetivo 1: Una vida cultural dinámica, plural, con recursos públicos y con participación ciudadana.

Propuestas:

- a) Elaboración de un Plan de Calidad Cultural Municipal con metodología participativa tanto de los sectores profesionales como de la ciudadanía.

- b) Creación de un Consejo Local de la Cultura, con participación no remunerada y sin otros costes, como órgano consultivo que garantice una gestión profesionalizada, no partidista, transparente, participativa y al servicio del interés general y el bienestar social.
- c) Programación de temporadas anuales completas en el Teatro de la Villa, incluyendo una oferta combinada de artes escénicas y cine, de calidad, para diferentes sectores de público con necesidades diversas, mediante una fórmula de gestión pública directa, sin privatización de la gestión, con precios asequibles y reducciones especiales. Se garantizará una disponibilidad mínima gratuita para los Centros Educativos y Sociales en días y horarios compatibles con dicha programación.
- d) Incremento de los fondos y actividades de las dos bibliotecas existentes, y creación de un tercer punto bibliotecario.
- e) Apoyar aquellas iniciativas ciudadanas de creación de medios de comunicación -prensa, radio o tv- de carácter comunitario y social, de carácter independiente y no empresarial, que l@s vecin@s de Mairena del Aljarafe decidan a través de los presupuestos participativos.
- f) Explorar y explotar todas las posibilidades de captación de fondos de otras administraciones -Diputación provincial, Junta de Andalucía, Estado y Europa- para proyectos de desarrollo local en materia de Cultura, Turismo y Patrimonio Cultural y Natural.
- g) Someter a la decisión de la ciudadanía la recuperación de las fiestas tradicionales (feria y velas) u otras alternativas de ocio (ferias de la tapa, ruta del tapeo, etc.).
- h) Ampliar el horario de apertura de las bibliotecas municipales en función de las necesidades de los ciudadanos por ejemplo en épocas de exámenes.
- i) Velar para que los trabajadores de las bibliotecas municipales tengan las capacidades profesionales propias de su puesto de trabajo.

Objetivo 2: Un patrimonio histórico y cultural para el disfrute y el progreso social. Reforzar de la identidad de Mairena del Aljarafe.

Propuestas:

- a) Fomento de la investigación y difusión del patrimonio cultural de Mairena del Aljarafe: histórico, artístico y etnográfico.
- b) Programa municipal didáctico sobre Historia, tradiciones y costumbres y patrimonio histórico y cultural: elaboración de materiales pedagógicos,

proyectos participativos de niños, jóvenes y mayores de Memoria oral, campañas de sensibilización en cooperación con los Centros educativos y Sociales.

- c) Elaboración de un Estudio-Diagnóstico del Patrimonio Histórico y Cultural de Mairena del Aljarafe, con propuestas priorizadas de actuaciones municipales propias o ante la administración competente en la materia, para someterlas al debate y decisión participativa de la ciudadanía.
- d) Actuación urgente de limpieza, documentación y preservación de la Hacienda Rosales.

3.3.5 JUVENTUD Y DEPORTE

INTRODUCCIÓN

Consideramos el apartado Juventud como uno de los pilares a fortalecer, mejorar o añadir varios aspectos que a nuestra forma de ver escasean en nuestros jóvenes, tales puntos serán expuestos a continuación y estos se basan en una mejora educativa y una clara apuesta por el deporte y cultura como alternativa a presentes hábitos no saludables de ocio que están consiguiendo que nuestros jóvenes vean cada vez más normal el consumo de alcohol o drogas.

Multitud de deportes se practican en nuestro municipio, pero no todos cuentan con los mismos privilegios por parte de nuestro ayuntamiento.

Estos son los problemas generales que cuentan nuestros ciudadanos cuando pretenden realizar actividad física promocionada por nuestro ayuntamiento:

- Precios excesivos para el uso de instalaciones.
- Instalaciones descuidadas.
- Modo de alquileres de pistas arcaicos y complejos para el ciudadano.
- Falta de instalaciones deportivas de algunos deportes.
- Trato desigual por parte de los entes municipales a los deportes practicados.
- Malestar por parte de la ciudadanía que hace uso de las instalaciones deportivas, así como de los profesionales y personal de mantenimiento por la ineficiente gestión deportiva municipal.

OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y PROPUESTAS CONCRETAS.

Objetivo 1: Promover una juventud participativa y colaboradora.

Propuestas:

- a) Fomento de la cultura participativa en el sector juvenil pues debemos entender este modelo como un modelo para el futuro. Para ello nos parece imprescindible potenciar el asociacionismo juvenil desde la propia Concejalía de Juventud.
- b) Desarrollo de proyectos de ocio crítico y productivo, en contraposición al ocio de consumo, que permita el crecimiento personal, la creatividad y la diversión sana. El tejido asociativo tiene que tener un papel relevante a la hora de desarrollar una oferta de ocio nocturno responsable y creativo que a la vez genere cohesión social. Proponemos la participación de las entidades juveniles en igualdad de condiciones, evitando el paternalismo en todos aquellos procesos de participación que les afecten, tanto en el ámbito educativo como en el ámbito cultural o lúdico.
- c) Creación de un Consejo de la Juventud como espacio abierto donde los jóvenes o asociaciones juveniles puedan participar y aportar ideas. Creación de una oficina de información juvenil municipal.
- d) Habilitación de espacios para desarrollar formas propias de la cultura juvenil y para locales de ensayo de grupos musicales, de teatro, escritores y jóvenes artistas.
- e) Proporcionar espacios urbanos en los que se permita a los graffiteros expresar su arte y organizar concursos juveniles de graffitis.
- f) Aprovechar las oportunidades ofrecidas por los programas europeos orientados a la juventud en todos los ámbitos.
- g) Introducir formación y concienciación cívica en los centros educativos que permita que los jóvenes conozcan sus deberes y derechos ciudadanos.
- h) Realizar políticas dirigidas a los jóvenes de otras nacionalidades con la voluntad de dotarles de la formación necesaria para acceder a nuestra ciudad en igualdad de oportunidades.
- i) Proporcionar información sobre los derechos laborales de los jóvenes trabajadores, mediante campañas de información en centros educativos y en las oficinas de información.

Objetivo 2: Promover la actividad deportiva para todos y todas.

- a) Disminución de los precios asignados al uso de instalaciones municipales. Ofrecer bonos descuentos para que los pensionistas, familias numerosas y personas con problemas económicos.

- b) Aumento de la disponibilidad horaria de instalaciones en función de los distintos tipos de demanda.
- c) Informatización de los métodos para reservar o alquilar instalaciones.
- d) Análisis de los recursos del área de deportes al objeto de proporcionar a la ciudadanía un servicio eficiente y de calidad.
- e) Mejora de las instalaciones deportivas y de su mantenimiento.
- f) Trasladar a la ciudadanía la necesidad de reapertura en periodo invernal de la piscina Francisco León por medio de un proceso de presupuestos participativos.
- g) Apertura de los centros escolares públicos para poder disfrutar de sus instalaciones deportivas externas en horario no escolar mediante acuerdos con los centros.
- h) Apoyo equitativo a las instituciones que fomentan los deportes con mayor interés en la ciudadanía.
- i) Promoción de los deportes no competitivos para todas las edades.
- j) Tratamiento igualitario a los deportes realizados por mujeres.
- k) Trasladar a la ciudadanía la necesidad de cambio de ubicación del skate park a un lugar adaptado más seguro mediante presupuestos participativos, para así garantizar las mejores condiciones de uso.
- l) Inclusión en presupuestos participativos la construcción de un rocódromo para la gestión de empresas de jóvenes.
- m) Creación de más pistas de deporte en los barrios de la ciudad. Adecuación y mejora de las infraestructuras ya existentes.

3.3.6. SEGURIDAD

INTRODUCCIÓN

Nos encontramos ante una gran desinformación en materia de seguridad en nuestro municipio. Únicamente los vecinos y vecinas a través de sus dignas protestas consiguen hacer llegar con cuentagotas las diversas situaciones de peligro a través de los medios telemáticos u otros medios alternativos de iniciativa propia.

Existen puntos débiles que sólo se reconocen cuando te mantienes cerca del

pueblo y tienen la oportunidad de transmitirte sus inquietudes. Algunos de estos temas emanados de conversaciones con los habitantes de Mairena del Aljarafe son: la seguridad en el entorno de los colegios fuera del hora escolar, control y regulación del acceso y salida a los mismos, puntos de concentración de ruidos y consumo de drogas, robos en zonas mal comunicadas con vehículos o de poco tránsito y por consiguiente con mala vigilancia, etc.

OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y PROPUESTAS CONCRETAS.

Objetivo 1: Unos medios de seguridad ciudadana más cercanos a las personas.

Propuestas:

- a) Análisis del plan de seguridad local y su adaptación a las actuales necesidades del municipio, así como exigir su cumplimiento.
- b) Promover el acercamiento de la policía local a la ciudadanía y comerciantes mediante patrullas locales de cercanía a pie y en bicicleta.
- c) Presencia de policía local a la entrada y salida de los colegios de primaria, para regular y facilitar la entrada y salida del alumnado tanto el que accede a pie como el que lo hace en coche, no para multar.
- d) Aumentar la presencia policial en las zonas más conflictivas (botellonas, eventos de mucho público, etc.) en especial aquellos puntos negros en cuanto a violencia de género.
- e) Implementar un plan de seguridad escolar en horario de recreo, entrada y salida.
- f) Seguridad (reposición de señalización horizontal y vertical, mayor presencia de policía, control del tráfico, camiones y caravanas).
- g) Vigilancia de la Policía Local en aquellas zonas afectadas por ruido de bares y reuniones lúdicas que impidan el descanso y la convivencia entre vecinos.

3.4. UNA CIUDAD DE DERECHOS: IGUALDAD Y DIVERSIDAD.

3.4.1. SERVICIOS SOCIALES / MAYORES / DIVERSIDAD FUNCIONAL / VOLUNTARIADO / MIGRACIÓN

INTRODUCCIÓN

Las políticas sociales se deben afrontar desde un planteamiento nuevo, huyendo de la actual visión asistencial. Más allá de tratar síntomas, queremos analizar las causas estructurales tanto económicas como sociales que los ocasionan, desde una visión integral que afecte a las políticas de empleo, vivienda, hacienda, igualdad, inmigración y educación, todo ello con la participación y la acción ciudadana como factor transversal.

Con el objetivo inamovible de alcanzar un modelo social construido en base a la igualdad y la justicia, necesitamos de la colaboración y participación de las personas y los agentes sociales, de forma que podamos conocer y atajar las carencias que día a día se presentan en la vida de los ciudadanos de Mairena del Aljarafe.

En el caso de nuestro ayuntamiento tan sólo un 10% del presupuesto de SS.SS. ha sido destinado a ayudas de emergencia para los ciudadanos, así mismo no contamos con un Servicio especializado de ayuda a la vivienda en el que además se recojan las actuaciones y el protocolo de actuación en caso de desahucio.

El 3,5% de la población residente en Mairena del Aljarafe es extranjera, la procedencia mayoritaria es la marroquí. Con el nuevo escenario demográfico creado en España y en Andalucía, es importante preocuparnos en desarrollar políticas y estrategias que propicien una integración exitosa, sin olvidar que la integración es un concepto multidimensional, bidireccional, dinámico y en constante situación de construcción.

Debemos tender a un modelo de interculturalidad que sirva como un medio de enriquecimiento mutuo en el que a través de objetivos comunes y promoviendo el dialogo, la comunicación, la interacción y el conocimiento mutuo, nuestros barrios sean dinámicos y cambiantes. Para lograr este enriquecimiento es necesario gestionar dicha diversidad y complejidad, buscando prevenir y resolver situaciones conflictivas a favor de la convivencia ciudadana intercultural.

OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y PROPUESTAS CONCRETAS.

Objetivo 1: Gestionar de forma eficaz y real los programas sociales: Discapacidad, Mayores, Dependencia, Menores, Familia, Mujer e Igualdad, Drogodependencia e Inmigración.

Propuestas:

- a) Redefinición de los programas sociales, mediante estudios previos de campo realizados en colaboración con los y las profesionales implicados en la materia.
- b) Ampliación del presupuesto dedicado a asuntos sociales y reparto más equitativo entre los programas de las cuantías económicas y el personal encargado.
- c) Potenciar el Programa de Atención a la Familia y la Infancia así como el Equipo de Tratamiento Familiar, con especial cuidado a las familias con riesgo de exclusión social.
- d) Proporcionar los espacios necesarios para una atención adecuada de usuarios y usuarias.
- e) Creación de un Servicio de Mediación Familiar municipal que ayude a las personas a resolver sus conflictos de modo pacífico.
- f) Desarrollar una página web clara y cercana a la ciudadanía, en la que queden presentados todos los servicios que se vayan a ofrecer y donde se abra la posibilidad de realizar peticiones o solicitar aclaraciones por parte de la ciudadanía.
- g) Incluir cláusulas sociales en los pliegos de los contratos públicos, para promover la inserción laboral de sectores de población con necesidades especiales de discriminación positiva y/o en riesgo de exclusión social. Exigir a las empresas adjudicatarias de contratos públicos el cumplimiento de sus obligaciones con los trabajadores y las trabajadoras así como el respeto de los derechos laborales.

Objetivo 2: Promover actitudes solidarias y de sentimiento de comunidad entre la ciudadanía, a través del voluntariado.

Propuestas:

- a) Creación de un programa de voluntariado, como forma de aprendizaje que permita participar de manera directa en asuntos sociales de relevancia.
- b) Propuestas de planes de ayuda, acción y voluntariado ante situaciones de urgencia social a nivel nacional e internacional.
- c) Creación de una plataforma que reúna a las distintas asociaciones del municipio, como recursos al que proponer los distintos voluntariados o campañas que puedan surgir en el municipio.

Objetivo 3: Favorecer la creación de una ciudad accesible a los sectores de población con diversidad funcional.

- a) Estudio de campo que evalúe la existencia, eficiencia y estado de conservación de los dispositivos de accesibilidad funcional en las instalaciones dependientes del ayuntamiento, en las zonas de estacionamiento de vehículos, y en los edificios de acceso al público más frecuentados por la población (comercios, entidades financieras, establecimientos de alimentación, etc.), al objeto de crear una ciudad 100 % accesible a los colectivos con diversidad funcional. Seguimiento del estado de conservación de los dispositivos.
- b) Instalación de mobiliario urbano específico para personas con diversidad funcional en parques y demás emplazamientos de uso público.
- c) Estudio de campo que evalúe las necesidades de adaptación de viviendas de personas con diversidad funcional.
- d) Traslado a una ordenanza municipal de la normativa técnica de aplicación en el campo de la diversidad funcional, así como de las propuestas en la materia contempladas en los programas estatales y en los principales organismos internacionales.
- e) Eliminación de barreras arquitectónicas mediante la adaptación de infraestructuras públicas actualmente no adaptadas (acerados, equipamiento en instalaciones deportivas, etc.) a las necesidades de personas con diversidad funcional.

Objetivo 4: Favorecer un modelo de ciudad donde las personas migrantes puedan ejercer la ciudadanía de forma plena.

Propuestas:

- a) Creación de un Servicio especializado y formado, desde este servicio se orientará y se facilitarán las herramientas adecuadas para conseguir la plena integración social de los personas migrantes en el municipio, elaborando junto a cada persona una trayectoria de inserción que le haga protagonista de su propio proceso.
- b) Puesta en marcha de programas específicos encaminados a lograr una participación plena de estos ciudadanos en la vida cívica, laboral, social, cultural y política de nuestro municipio.

3.4.2. MUJER

INTRODUCCIÓN

Nuestro Ayuntamiento cuenta con un Centro Municipal de Información a la Mujer. Entre las actuaciones que se desarrollan se encuentra la intervención global dirigida a las mujeres, ofreciendo información y asesoramiento en políticas de igualdad, fomento de la participación y atención personalizada mediante programas específicos.

Pensamos que es una necesidad, dado el incremento de las desigualdades que la situación socio-económica está generando hacia las mujeres, así como el rebrote de violencia de género en los jóvenes, dotar al CMIM de más contenido en materia de prevención y de recursos específicos para poder dar una respuesta efectiva a aquellas mujeres que la necesiten y en general para establecer programas encaminados a cambiar la cultura patriarcal y las prácticas discriminatorias hacia las mujeres, incluidas las emigrantes.

OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y PROPUESTAS CONCRETAS.

Objetivo 1: Diseñar un Plan Municipal para las Mujeres 2015-19 que defina las políticas, líneas estratégicas, medidas y las acciones que se quieren conseguir y desarrollar en este periodo.

Propuestas:

- a) Ampliación de las funciones y servicios del CMIM para ofrecer recursos, información y asesoramiento que promueva la participación de las mujeres en la vida pública de la localidad y para contribuir a la erradicación de las desigualdades por razones de género.

En concreto:

- Información, asesoramiento y otros recursos para promover la participación social de las mujeres.
- Biblioteca y fondo audiovisual especializado en movimientos de mujeres y en intervenciones de género en el ámbito local, así como en aquellas problemáticas emergentes que afectan a las mujeres de la localidad.
- Creación y cesión de herramientas de recursos pedagógicos.
- Apoyo a la organización del tejido asociativo femenino y otros colectivos que trabajen en torno a situaciones de discriminación con relación al género o en acciones positivas de promoción de las mujeres.
- Elaboración de proyectos sobre las demandas o necesidades de las mujeres de la localidad.

- b) Crear Puntos de Información y Atención a las Mujeres: son servicios de proximidad que ofrecen información y atención a las mujeres de la localidad. Informan sobre recursos, participación, asociacionismo femenino y violencia machista, y dan respuesta a las demandas vinculadas a las situaciones de discriminación en el ámbito laboral, en la pareja y en la unidad familiar.
- c) Equipo de Atención a las Mujeres y Acuerdo Ciudadano por una Mairena del Aljarafe Libre de Violencia contra las Mujeres: servicio público municipal de atención a las mujeres que sufren violencia machista y a sus hijos e hijas. El Acuerdo Ciudadano recoge el compromiso del Ayuntamiento y de las organizaciones de la localidad para abordar de forma conjunta las causas de la violencia de género. A través de la red creada con las entidades firmantes se realizarán varias acciones, entre las que se incluirá un catálogo de talleres. Puesta en marcha de un Programa específico contra la Violencia hacia las Mujeres.
- d) Constituir el Consejo Municipal de las Mujeres de Mairena del Aljarafe: órgano de participación de las mujeres de la localidad en las políticas del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe referentes a las cuestiones de su interés y, especialmente, las referentes a la mejora del bienestar y la calidad de vida de este sector de la ciudadanía.

Objetivo 2: Potenciar el compromiso de la administración local con la Igualdad y equidad de género.

Propuestas:

- a) Creación del Consejo Municipal de las Mujeres de Mairena del Aljarafe: órgano de participación en las políticas del Ayuntamiento referentes a las cuestiones de su interés y de aquellas de interés general (vivienda, urbanismo, transporte, etc.) que estén dirigidas al bienestar y mejora de la calidad de vida de las mujeres de todas las edades.
- b) Crear espacios de igualdad en todos y cada uno de nuestro barrios, con especial atención a las personas cuidadoras, que favorezcan el intercambio de conocimientos, la relación intergeneracional y la ayuda mutua.
- c) Incluir en la contratación municipal cláusulas sociales y de igualdad así como favorecer la contratación con entidades comprometidas con la igualdad y la equidad social.
- d) El Ayuntamiento establecerá la formación en género y/o feminismo dentro de las condiciones necesarias para el cargo.

Objetivo 3: Asignar presupuestos reales en políticas de equidad de género.

Propuestas:

- a) Al menos el 5% de los presupuestos municipales se asignarán a políticas de igualdad. comenzando con el 2% en el año 2016 para estar en el 5% en 2018.
- b) Potenciar la continuidad del personal por medio de condiciones laborales adecuadas en aquellas áreas que necesitan de una preparación específica, como son: prevención, intervención y atención a la violencia de género.
- c) Establecer ayudas económicas para proyectos empresariales o iniciativas emprendedoras individuales o grupos de mujeres que tengan incorporado en su ADN la perspectiva de género.

Objetivo 4: Garantizar recursos reales y específicos para la prevención, atención y reparación a las mujeres y sus hijas/os sobrevenidas de una situación de violencia de género.

Propuestas:

- a) Establecer programas de prevención para implementar conjuntamente en centros educativos, centros sociales y laborales.
- b) Facilitar espacios, vivienda, empleo a las mujeres que estén inmersas o puedan estarlo en una situación de violencia. Es necesario que las mujeres sepan que hay recursos y no tengan que soportar situaciones de peligro.
- c) Establecer como obligatoria la formación en todos los espacios en los que se interviene en los casos de violencia, ya sean municipales o sociales.
- d) Crear campañas de sensibilización, prevención y detección dirigidas a la población en general y a la comunidad educativa en particular. no olvidemos que es con un cambio de mentalidad como será posible erradicar esta lacra social que aunque la sufren las mujeres afecta a la sociedad en su conjunto.
- e) El Ayuntamiento se coordinará con otras administraciones para implementar las medidas establecidas en los planes integrales contra la violencia de género. las medidas que se establezcan para su ejecución deben amparar especialmente a las mujeres migrantes que estén en situación irregular.

Objetivo 5: Incidir en el cambio de creencias y actitudes patriarcales de la ciudadanía potenciando el cambio hacia valores sociales colectivos e individuales.

Propuestas:

- a) Penalizar las actitudes sexistas, machistas y homófonas en cualquier ámbito y en particular aquellas ejercidas por personas que ostenten cargos públicos.
- b) Crear espacios para la formación y la autoformación entre grupos y abiertos a la colectividad en los que se da la discriminación y por ello estás empezando a cambiar sus comportamientos. escuelas de feminismo, las nuevas masculinidades, grupos LGTBI+.

Objetivo 6: Incorporar el enfoque de los derechos humanos y la perspectiva de género en todas las políticas municipales.

Propuestas:

- a) Creación de un manual de buenas prácticas en materia de Derechos Humanos e igualdad, con especial atención a los servicios prestados a grupos en situación de vulnerabilidad. Un manual de uso en todos los organismos dependientes del Ayuntamiento.
- b) Diseñar un Plan Municipal de Atención a las Mujeres para el periodo 2015-2019. Las políticas municipales en materia de mujer estarán definidas por dicho Plan y en él se estructurarán las líneas estratégicas, las medidas y las acciones que se quieren llevar a cabo para lograr los objetivos políticos que se proponen, entre los cuales tendrán prioridad las encaminadas a erradicar la violencia machista.

3.4.3. DIVERSIDAD SEXUAL

INTRODUCCIÓN

La aprobación en nuestro estado de leyes, como el matrimonio igualitario (2005) puede dar una sensación equivocada de que la ciudadanía LGTBIQ (Lesbiana, gay, transexual, bisexual, intersexual y queer) ha logrado ya una situación de igualdad.

Es cierto, que en los últimos años se están alcanzando importantes avances. Así, a nivel local, el pasado mes de diciembre, Mairena del Aljarafe fue el primer pueblo andaluz en sumarse a la Red de Municipios Libres LQTBQI-fobia. Sin embargo, esto no evita que se sigan detectando numerosas agresiones o situaciones de acoso escolar por esta causa.

La ciudadanía LGTBIQ aun tiene problemas para visibilizarse en poblaciones de tamaño medio como la nuestra, y con frecuencia se ve obligada a recurrir al anonimato que ofrece una ciudad de mayor tamaño como Sevilla para poder vivir de una manera más libre su afectividad y su sexualidad.

OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y PROPUESTAS CONCRETAS.

Objetivo 1: Crear una ciudad abierta y tolerante; que acepte en sus calles y respete todo tipo de diversidad afectivo sexual.

Propuestas:

- a) Apoyar desde el Ayuntamiento la aprobación de una Ley Andaluza Anti-LGTBIQ-fobia y el desarrollo completo de Ley Integral de Transexualidad en Andalucía.
- b) Organizar anualmente una Semana Cultural LGTBIQ en Mairena, con actividades como cine, teatro, exposiciones, debates, etc. que se podría hacer coincidir con el día mundial contra la homofobia y transfobia (17 de mayo).
- c) Desarrollar un Plan de Salud Sexual, que incluya campañas de prevención y sensibilización del VIH y otras ETS. También que combatan la serofobia.
- d) Fomentar el asociacionismo LGTBI en Mairena con la colaboración de grupos LGTBIQ de Sevilla (Triangulo, De frente, Colega, etc.), con objetivo de favorecer la visibilización y el empoderamiento de este colectivo.
- e) Poner en práctica talleres para prevenir la homofobia y transfobia y, en general, sobre educación afectivo sexual los siguientes grupos:
 - Alumnado de Educación Primaria; ESO y Bachillerato: nuevos modelos de familia (diversidad familiar), talleres de educación afectivo sexual y de prevención del acoso escolar asociado a LGTBIQ-fobia.
 - Policía Municipal: intervención ante caso del acoso y/o agresiones por asociada a LGTBIQ-fobia.
 - Programa Sénior orientado a las personas mayores con talleres sobre educación afectivo sexual en residencia y centros de Mayores.
- f) Promover la visualización de todos los modelos de familia y todos los tipos de pareja en folletos, RRSS, web y cualquier publicación propia o pagada con apoyo municipal.
- g) Mantener los compromisos adquiridos al sumarse Mairena a la Red de Municipios Libres LQTBIFobia, como impulsar tutorías de atención a la diversidad afectivo-sexual en los centros educativos e izar en el ayuntamiento la bandera del arcoíris tanto el 17 de mayo, día internacional contra la LGTBIfobia, como el 28 de junio, día del Orgullo LGTBIQ.
- h) Crear el Consejo Municipal de Personas LGTBIQ compuesto por representantes de asociaciones, partidos y miembros de las sociedad civil que actúe como observatorio y canalice propuestas y demandas.

3.5. UNA CIUDAD SOSTENIBLE COMPROMETIDA CON LA CONSERVACIÓN Y LA MEJORA DEL MEDIOAMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El respeto al medio ambiente como forma de avanzar hacia un desarrollo humano sostenible, razonable y responsable será un elemento transversal en la acción de gobierno.

Es vital mantener el capital natural y asegurar los servicios que nos aportan los ecosistemas (agua, biodiversidad, materias primas, regulación del clima, fertilidad del suelo, etc.), es preciso generar una ética renovada de respeto a la naturaleza.

Es preciso promover y mantener el equilibrio entre las actividades económicas, las necesidades de la ciudadanía y los servicios que nos aporta el medioambiente, estableciendo un ordenamiento territorial, un urbanismo que posibilite su disfrute tanto por nuestra generación como por las generaciones futuras. Del modelo urbanístico que elijamos dependerá en gran medida la calidad de nuestro medio ambiente y la conservación de nuestros recursos naturales.

El establecimiento de determinados usos del suelo, la gestión de las infraestructuras, la ubicación de los servicios municipales y las distintas actividades que se desarrollan en nuestro municipio generan unas necesidades de movilidad que inciden directamente en el consumo de recursos (energía, combustibles, agua, biodiversidad, suelo, etc.) y en los niveles de contaminación (atmosférica, sonora, lumínica, electromagnética, suelo, residuos, agua, paisaje)

Por tanto el objetivo es integrar desde la sostenibilidad ambas necesidades; el desarrollo de un modelo urbanístico que favorezca la actividad económica y la convivencia de calidad de la ciudadanía, y el aumento de los niveles de calidad ambiental municipal mediante la conservación y la reducción del consumo de los recursos naturales. En definitiva, lograr un municipio más saludable que recupere su unión con el medio natural circundante y que lo integre en su entorno urbano. Todo ello bajo el principio “Piensa global, actúa local”.

Mairena del Aljarafe ha protagonizado recientemente la lamentable noticia del cierre de las instalaciones de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Sevilla por las penosas condiciones y maltrato que allí sufrían los animales que se supone que esta entidad debía cuidar y proteger. Una situación que se venía denunciando por organizaciones desde los años 80 sin que nuestras autoridades municipales hayan hecho nada al respecto. Ha tenido que ser la ciudadanía en la calle la que ha puesto fin a la misma.

En nuestro municipio, hay una amplia población sensibilizada y concienciada con la protección de los animales que, a través de los sistemas de gobierno democrático participativo, han de ser motor del cambio de las políticas

municipales relativas a los derechos de los animales y de las conductas colectivas de respeto y trato a los mismos en cualquier ámbito o actividad.

3.5.1. MEDIO AMBIENTE

Objetivo: Conservar un medio ambiente para disfrutarlo entre tod@s. Vivir en un municipio saludable.

Propuestas:

- a) Paliar la pérdida de biodiversidad en nuestro municipio y priorizar su conservación. Recuperar el equilibrio territorial y hacer un uso eficiente de nuestras aguas, y de los espacios con valores naturales y paisajísticos. Poner en valor y proteger la biodiversidad presente en las zonas urbanas y en las zonas naturales del municipio. Catalogación de las especies animales y vegetales existentes en los parques y en zonas con valor natural del municipio. Creación de puntos de observación de aves.
- b) Declaración de Mairena del Aljarafe Municipio Libre de Fracking – extracción de gas natural mediante fractura hidráulica-, y de prospecciones petrolíferas y No Nuclear. Desde la política municipal contribuiremos a los objetivos generales de un Nuevo Modelo Energético, al tiempo que cuidamos de la conservación de nuestro entorno natural máspreciado y del futuro de nuestra tierra.
- c) Declaración de Mairena del Aljarafe como Municipio libre del cultivo de transgénicos y del uso de herbicidas y pesticidas de uso agrícola con acreditada insalubridad para la población, bien a través de los alimentos o por contaminación de las aguas subterráneas. También aquellos cuyo uso se ha demostrado tóxico para pájaros e insectos como las abejas y otros insectos polinizadores.
- d) Reducir del impacto ambiental causado por el consumo de recursos naturales de las actividades municipales. Realización de un programa operativo de sostenibilidad municipal y eficiencia energética que actúe de manera inmediata y eficaz frente a los efectos del cambio climático que produce nuestro municipio. Entre otros objetivos este programa se analizará la viabilidad de instalar placas solares para el suministro de agua sanitaria y de energía eléctrica en edificios públicos, la adaptación a las nuevas normativas de ahorro energético y la instalación de iluminación de bajo consumo de forma gradual en los edificios municipales y sustitución en las principales vías.
- e) Implantación de un sistema de transparencia que informe sobre el consumo municipal de recursos naturales (energía eléctrica, combustibles, gas y agua) y de las emisiones de CO2 asociadas a este consumo, al objeto de que la ciudadanía conozca el impacto ambiental las actuaciones

municipales en este campo y el coste que ello tiene.

- f) Auditorías energéticas de edificios e instalaciones municipales, así como de la flota de vehículos municipales, para implementar medidas de reducción del impacto ambiental causado por el consumo de recursos naturales (“huella ecológica”), reduciendo así las emisiones de CO₂ para luchar contra el cambio climático. Análisis de alternativas de transporte más eficientes y menos contaminantes.
- g) Revisión del servicio de suministro de energía eléctrica. Análisis de posibilidades de contratación con cooperativas que operan con energía eléctrica procedente de combustibles renovables.
- h) Primar la rehabilitación sobre la nueva obra, en el caso de edificios de propiedad pública. Estudiar la viabilidad de medidas de fomento aplicables en el caso de edificios de propiedad privada.
- i) Conseguir los máximos niveles de eficiencia y eficacia en los servicios públicos del área de medio ambiente. Revisión de los mismos, especialmente el de recogida de residuos municipales, actualmente gestionados por empresas privadas. Analizar el grado de satisfacción de la ciudadanía y en base a ello proponer medidas de mejora. Distribuir puntos limpios móviles en los principales barrios.
- j) Establecer políticas transversales de sostenibilidad social y medioambiental: criterios ecológicos y de inclusión social en la compra y contratación pública del ayuntamiento. Programa de formación a los responsables para la aplicación de criterios ambientales e inclusivos (considerar el ciclo de vida del producto comprado/servicio contratado: producción, distribución, uso, residuos, reparabilidad, durabilidad, consumo de recursos naturales, etc.).
- k) Establecimiento de un programa de ahorro y eficiencia del consumo de agua. Apoyar la gestión sostenible en el ciclo integral del agua basándose para ello en el control de la demanda y no del aumento de la oferta. Garantizar la gestión pública de los recursos hídricos. Análisis de políticas tarifarias y de recursos hídricos reutilizados y pluviales.
- l) Establecer programas anuales de educación y sensibilización ambiental que pongan en valor la aportación de los espacios verdes a la calidad de vida de la ciudadanía.
- m) Creación de sistema municipal de soberanía alimentaria. Impulso al desarrollo y comercialización de productos ecológicos locales. Implantar una red de huertos sociales y urbanos gestionados por la ciudadanía que acerquen los conocimientos de nuestros mayores a las nuevas generaciones a la vez que generar un vínculo con la naturaleza. Declarar el munici-

pio como Zona Libre de Transgénicos, uniéndose a la Red Europea de Zonas Libres de Transgénicos.

- n) Reducir los niveles de contaminación lumínica. Establecimiento de un programa de mejora de la eficiencia lumínica del alumbrado tomando en consideración las necesidades de defensa de la calidad de los cielos nocturnos.
- o) Reducir los niveles de contaminación sonora. Creación de un programa de sosiego del tráfico y de los espacios públicos (reducción de límites de velocidad, restricciones de circulación, etc.).
- p) Promover una ordenanza de reducción de la contaminación electromagnética bajo los principios de precaución y mínima emisión técnicamente posible.

3.5.2. DERECHOS ANIMALES

Objetivo: Respetar los derechos de los animales mediante su efectiva protección y la educación cívica. Ser un municipio libre de maltrato animal.

Propuestas:

- a) Declaración de Mairena del Aljarafe “Municipio libre de maltrato animal” y adaptación de las correspondientes Ordenanzas municipales a ese fin.
- b) Creación de un Comité Ciudadano de Defensa de los animales para la coordinación de la participación de la ciudadanía en los proyectos y decisiones del gobierno municipal, en el control de su acción y en los procedimientos y actuaciones contra el maltrato animal.
- c) Desarrollo de programas y campañas educativas en el respeto y cuidado de los animales y en las ventajas físicas y éticas de una dieta con un menor consumo de productos obtenidos de los animales y el mínimo sufrimiento de éstos.
- d) Estudiar la viabilidad, y en caso de serlo, crear un Centro Municipal de Protección Animal de titularidad y gestión pública directa, encargado de la protección y bienestar animal, con participación y control de la ciudadanía, especialmente de las organizaciones defensoras de los animales y de voluntariado, en los procedimientos de recogida, programas de control, régimen de vida y cuidados en el Centro, adopciones y otras medidas para la protección y bienestar animal. Serán máximas de dicho Centro el “Sacrificio cero” y el “Abandono cero”.
- e) Campañas ciudadanas de concienciación sobre la necesidad de impedir la deposición de excrementos de animales en la vía pública. Y aplicación de medidas a tal fin.

3.5.3. URBANISMO SOSTENIBLE

Objetivo 1: Desarrollar un urbanismo sostenible que requiera un menor consumo de recursos naturales y un menor impacto ambiental de sus determinaciones de ordenación. Diseñar una ciudad para vivir, no solo para dormir.

Construir un modelo de ciudad para la gente, en el que sea un derecho hacer de nuestros lugares cotidianos espacios para la convivencia en los que se fomente la buena vecindad, la igualdad en todos los ámbitos y en los que primen los valores comunitarios por encima de los individualistas y consumistas.

Propuestas:

- a) Impedir la creación de nuevos sectores de suelo urbanizable en áreas de interés ambiental.
- b) Incluir en el planeamiento urbanístico parámetros que tengan en consideración aspectos medioambientales, como el sellado del suelo o la utilización de materiales de urbanización con bajo impacto ambiental.
- c) Luchar contra la deforestación de la ciudad. Fomentar la “cultura de la sombra” en las aceras como forma de aumentar la cobertura verde, la biodiversidad y los desplazamientos a pie, mucho más sostenibles. Apostar por un incremento de las zonas verdes que aseguren llegar la superficie por habitante recomendada por la Organización Mundial de la Salud (10-15 m² /hab.). Desarrollar un documento normativo municipal que proteja a los árboles y zonas verdes de agresiones indiscriminadas y talas injustificadas, estableciendo además criterios para favorecer su adecuado desarrollo. Instalar fuentes en los parques.
- d) Repoblar las zonas verdes y los arboles de acera en aquellos lugares que hayan desaparecido por falta de cuidado, adoptando las medidas oportunas de mantenimiento para que tales situaciones no se reproduzcan nuevamente.
- e) Apostar por un modelo urbano de ciudad eficiente en el consumo de recursos naturales, una ciudad “no consumista”. Una ciudad con menos necesidades de movilidad motorizada, que reduzca sus emisiones de CO₂ y el consumo de energía, de agua y de suelo.
- f) Impedir la revisión del planeamiento general para la creación de nuevo suelo urbanizable hasta que se haya ejecutado, al menos el 80% del plan general en vigor. Los convenios urbanísticos con promotoras inmobiliarias no serán los mecanismos utilizados para el desarrollo de la actividad urbanística.
- g) Revisar las regulaciones vigentes en el PGOU sobre los sectores

residenciales en suelo urbanizable, de manera que se garantice para el futuro gran diversidad de usos, culturas y rentas sobre los nuevos tejidos urbanos.

- h) Revisar las regulaciones vigentes en el PGOU de aplicación al suelo no urbanizable, reforzándolas en su caso, al objeto de que sean coherentes con el modelo urbanístico sostenible y que garanticen los valores ambientales y paisajísticos del municipio.
- i) Impedir el crecimiento de urbanizaciones legalizadas. Las necesidades de construcción de redes públicas (saneamiento, suministro de agua, electricidad) en estas urbanizaciones se harán a cargo de los propietarios de las viviendas que se legalicen.
- j) Establecer un órgano ciudadano-municipal de participación en materia urbanística en los que se incluyan asociaciones de vecinos, ecologistas, afectados por enfermedades, plataformas sociales, etc. Las posibles modificaciones del planeamiento deberán ser informadas a este órgano con anterioridad al periodo oficial de información pública.

Objetivo 2: Creación y mantenimiento de infraestructuras acordes con el modelo sostenible de desarrollo económico y social del municipio.

Propuestas:

- a) Revisión del trazado y acceso de calles de las zonas de nueva urbanización (por ejemplo calle Juan Sebastián Elcano)
- b) Dotar de equipamiento urbano, instalación de contenedores y refuerzo del servicio de limpieza en las áreas de nueva urbanización.
- c) Reconversión del intercambiador de transportes.
- d) Mejorar la limpieza general de nuestros barrios y calles.
- e) Contribución al desarrollo del proyecto de parque periurbano de Río Pudio.
- f) Reparación y mantenimiento de caminos rurales con elevado tránsito como el de Villares.
- g) Eliminación de barreras arquitectónicas entre barrios y búsqueda de la integración entre ellos.
- h) Establecer negociaciones con propietarios suelos urbanizables y no urbanizables para crear una red de pequeños huertos urbanos municipales a través de concesiones de un mínimo de años razonable

para ambas partes. Trasladar el actual huerto urbano del parque periurbano Porzuna a uno de estos nuevos emplazamientos.

- i) Reutilización de espacios abiertos como Casagrande o el Antiguo Colegio Mayor Maese Rodrigo.
- j) Crear un área de revitalización urbana para “coser” y unificar la Mairena antigua con la nueva (zona Hacienda de los Rosales y antiguo campo de la feria). Ésta zona coincide con los sectores indicados en el PGOU como ASGE-2 y ASGEL-5, en un primer nivel, y con el ASGEL-6 y ASGEL-7 en un segundo nivel, ordenados en función de la prioridad de la actuación. Creemos que todo este área es de especial relevancia para nuestro municipio por ocupar una posición estratégica (buena conexión con el transporte público, posición céntrica en el municipio, posibilidad de unión de tejidos urbanos actualmente separados, etc.). Por tanto, creemos que está actuación ha de ocupar el foco de atención para el desarrollo de la actividad en nuestro municipio. Además, la actuación denominada como ASGE-2, propone la creación de un centro administrativo municipal sobre la antigua Hacienda de Los Rosales. Para nosotros, este uso no está suficientemente justificado y se propone llevar a debate las posibilidades de dicha parcela, así como el servicio que puede prestar a la ciudadanía.
- k) Dotar de uso a los espacios actualmente en desuso (casa grande, intercambiador, etc.) mediante propuestas de participación ciudadana y presupuestos participativos.
- l) Promover la creación de una pasarela u otras alternativas de acceso al PISA mediante un estudio de viabilidad.
- m) Creación de una ordenanza que regule la publicidad en los diferentes ámbitos municipales (empresariales y comerciales, residenciales, zonas verdes, etc.).

3.5.4. MOVILIDAD SOSTENIBLE

Objetivo 1: Fomento de un modelo global de redes de movilidad sostenible. Integración prioritaria de las redes de vías ciclistas en dicho modelo y en las infraestructuras de intermodalidad.

Propuestas:

- a) Realización de Planes de Movilidad Sostenible que orienten las políticas de transporte y las infraestructuras urbanas del municipio hacia un modelo de transporte urbano menos contaminante y menos perjudicial para la salud. Disuadir del uso del automóvil dando facilidades para los medios de transporte más sostenibles: marcha a pie, en bicicleta, y los medios colectivos.

- b) Estudiar la viabilidad, y en caso de serlo, crear una red de transporte colectivo (microbuses) que conecten de forma rápida, barata y eficaz, cualquier punto del municipio con los medios de transporte metropolitanos (metro y línea de autobuses) y para facilitar la interconexión dentro del propio municipio. Es fundamental que dicho servicio presente una frecuencia bastante elevada. De lo contrario, sería muy cuestionable su utilidad. Para que esto pueda darse, los recorridos deben estar profundamente analizados y, en consecuencia, optimizados.
- c) Compromiso de creación de una Comisión Cívica de Movilidad Sostenible que coordine los esfuerzos de la Administración Municipal y de la Sociedad Civil en la promoción de los modos de transporte con menores emisiones de CO₂ y en especial de la bicicleta como modo de transporte y ocio saludable y sostenible. En esta oficina tendrán representación las asociaciones ciclistas, empresarios ligados a la bicicleta, empresas de transporte público, asociaciones de peatones, técnicos y todas las personas interesadas en la promoción de la bicicleta y de la movilidad sostenible en general.
- d) Fomento de la pacificación del tráfico en zonas residenciales, introduciendo conceptos como las zonas 30, calles residenciales, ciclo-calles, carriles-bici a contra-corriente, etc. Compromiso de que todas las vías públicas cumplan la legislación vigente en lo referente a la anchura mínima de acerados y accesibilidad peatonal y ciclista, transformando todas las calles en las que esto no sea posible en calles residenciales “calles 20” con prioridad de paso peatonal.
- e) Ampliar la red de carriles bici y extender el servicio de Sevici y Bus-Bici a Mairena.
- f) Compromiso para la señalización, conservación y delimitación de los caminos rurales y las vías pecuarias del municipio. Apoyo a los programas de “Vías Verdes” y “Puertas Verdes” del Área Metropolitana de Sevilla.
- g) Creación de espacios para el aparcamiento seguro de bicicletas en las estaciones de transporte público con mayor afluencia.
- h) Fomento de normas que permitan el transporte de bicicletas plegables en todos los autobuses urbanos y metropolitanos sin limitaciones.
- i) Fomento de las redes peatonales interurbanas en paralelo a las redes ciclistas. Todas las vías ciclistas interurbanas deben contar con aceras, bancos y espacios adecuados para la estancia y el tránsito peatonal.
- j) Fomento de las redes peatonales urbanas con criterios de continuidad y conectividad, garantizando que la creación de nueva infraestructura

ciclista no se realice a costa de la accesibilidad peatonal.

k) Compromiso de fomento de la movilidad cotidiana en bicicleta al trabajo y a la escuela. Este compromiso incluye:

- Garantizar una oferta suficiente de infraestructuras de aparcamiento de bicicletas en todos los colegios y edificios de titularidad municipal, diseñada con criterios de accesibilidad y seguridad frente a posibles robos y ubicada en el interior del recinto de dichos edificios.

- Garantizar una oferta suficiente de aparcamientos de bicicletas en la vía pública, especialmente en las proximidades de las calles comerciales y otros centros de atracción de viajes.

- Fomentar mediante el apoyo al diseño, la normativa municipal y, en su caso, la subvención pública, la instalación de aparcamientos seguros de bicicletas en el interior de las empresas, centros comerciales y comunidades de vecinos, accesibles y seguros frente a robos.

l) Fomento del cicloturismo y de las actividades económicas ligadas a la bicicleta, ofertando apoyo institucional para el lanzamiento de iniciativas empresariales, captación de recursos, etc.

#ahoralagente